PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

No. 17 de 2021.

OBJETO DEL PROCESO CONTRACTUAL:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PLANEADAS POR LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL AÑO 2021"

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública.	13 de julio de 2021	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Publicación de documentos previos	13 de julio de 2021	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	13 de julio de 2021	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	21 de julio de 2021 hasta las 5:30 pm	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	23 de julio de 2021	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	26 de julio de 2021	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	26 de julio de 2021	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo	27 de julio de 2021 hasta las 5:30	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo	28 de julio de 2021	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Plazo para manifestación de interés	28 de julio de 2021 hasta las 10:00 am	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Realización del sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados	28 de julio de 2021, a partir de las 10:01 a.m.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Publicación de la lista de precalificados	28 de julio de 2021, a partir de las 11:00 a.m.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Plazo máximo para expedir adendas	28 de julio de 2021	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Presentación de ofertas	30 de julio de 2021 hasta las 8:30 am	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Apertura de Ofertas	30 de julio de 2021, a partir de las 8:31 a.m.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Informe de presentación de ofertas	30 de julio de 2021	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Publicación del informe de evaluación de las ofertas	03 de Agosto de 2021	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii

Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación y subsanaciones	06 de agosto de 2021, hasta las 5:30 pm	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	09 de agosto de 2021.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Firma de contrato	A partir del 09 de agosto de 2021.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	A partir del 09 de agosto de 2021	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	A partir del 9 de agosto de 2021	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii

CAPITULO I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO CONTRACTUAL

MODALIDAD DE SELECCIÓN.

El presente proceso de selección se rige por lo contemplado en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, numeral 2 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015 y demás normas o leyes que se llegaren a promulgar durante el presente proceso. La presente convocatoria pública cumple con los principios consagrados en la Ley 80 de 1993, en especial los de transparencia, economía y responsabilidad, en desarrollo de estos principios, la selección de la propuesta se hará en forma objetiva, teniendo en cuenta la más favorable para los intereses del Municipio de El Retiro y a los fines que este persigue. Además por los artículos 2.2.1.2.1.2.20, 2.2.1.1.2.2.2, 2.2.2.1.5.12 del decreto 1082 de 2015 y articulo 2 de la ley 1150 de 2007.

INSTRUCCIÓN PRELIMINAR.

Antes de presentar su oferta, el interesado deberá verificar que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Municipio de El Retiro, las cuales se establecen en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes. Además, se deberán analizar con detenimiento los Pliegos de Condiciones y Especificaciones, las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y en general las normas que regulan la contratación con las entidades públicas y en especial todos los aspectos que puedan influir en sus precios.

REGULACIÓN JURÍDICA

La presente selección se regirá por las leyes colombianas vigentes, sobre todas y cada una de las materias que tenga relación con su desarrollo y ejecución, pero sin limitarse a ellas, las laborales, tributarias, de comercio, cambiarias, de trasnporte, ambientales y, en especial, por las normas contenidas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y demás decretos reglamentarios y por las normas que las modifiquen, adicionan o sustituyan

CALIDADES DEL PROPONENTE

vigentes y según la Ley 80 de 1993, legalmente constituidas y legalizadas en Colombia, cuyo objeto social cubra las actividades necesarias para cumplir con el objeto de la presente contratación, que no estén incursos

en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política, en los Artículos 8º y 9° de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

VEEDURÍAS CIUDADANAS

De conformidad con el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 el Municipio de El Retiro convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, en los términos de la ley 850.

DE LA RECIPROCIDAD

Se concederá al proponente de bienes y servicios de origen extranjero, el mismo tratamiento y en las mismas condiciones, requisitos, procedimientos y criterios de adjudicación que el tratamiento concedido al proveedor nacional, exclusivamente bajo el principio de reciprocidad, en los términos del artículo 20 de la Ley 80 de 1993

PUBLICIDAD Y CONSULTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El Municipio de El Retiro publicará todos los documentos y actos en la página www.contratos.gov.co, de conformidad con lo previsto en el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el decreto 1082 de 2015. Conforme a la plataforma del SECOP II. En dicho sitio se podrá consultar toda la información referente al presente proceso de selección.

No se darán informaciones telefónicas ni verbales por ningún medio, cualquier inquietud deberá ser remitida al correo electrónico de contacto dentro de los términos legales

CONSULTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.

Los pliegos de condiciones se podrán consultar en www.contratos.gov.co de conformidad con lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015 Plataforma de SECOP II.

CAPITULO II

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PLANEADAS POR LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL AÑO 2021.

CODIFICACION DE ACUERDO AL CODIFICADOR DEL BIENES Y SERVICIOS UNSPSC.

De acuerdo a la circular 12 del 2014 expedida por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, se establecerá la clasificación UNSPSC como mecanismo para establecer un lenguaje común entre los participantes del sistema de contratación Pública.
El RUP deberá tener la siguiente clasificación

Código UNSPSC:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
F	80	11	16	23

En el caso de Consorcios o Uniones Temporales al menos uno de los integrantes deberá estar inscrito en la actividad, especialidad y grupo indicados anteriormente.

Especificaciones técnicas; de conformidad con la Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria.

1. Garantizar los servicios logísticos que se detallan a continuación, para la realización de las diferentes actividades establecidas por cada Dirección o programa, cuales son:

PROGRAMA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	Celebración del Día del Comunal	Camiseta tipo Polo.Confeccionada en 100% algodónde 200 gr.Cuellos y puños tejidos tono a tono y pechera con 3 botones.Técnica de marca: Bordado Mensaje "Soy Comunal"	32
		Estadía en finca de viernes a sábado con derecho a: Alojamiento 1 noche, dos días en habitación estándar, habitación con aire acondicionado, tv con cable, baño privado, 3 comidas consecutivas, seguro hotelero, ingreso a piscina, zona de juegos. Incluye transporte ida y regreso desde el municipio de El Retiro hasta la Hostería que se definirá en articulación con el supervisor contractual	35
FAMILIAS EN ACCIÓN	Asamblea final Familias en Acción	Cobija Tela polar fleece Colores surtidos Medidas 1.20 X 1.50 Empaque de papel de regalo	500
		Ancheta: Contiene, mecato variado como papas, maduritos, galletas en bolsa x 220gr, salchichas enlatadas x 150gr, masmelos surtidos por 75 gr, refresco de fruta x 1000 ml. Envoltura en papel celofán con moño en cinta, base de cartón.	20
EQUIDAD DE GÉNERO	Campaña de educación sexual	Cuello multifuncional en poliéster para sublimación. Con múltiples usos: bufanda, máscara, banda para el cabello. Tubular, sin costuras laterales. Medidas: 49~50 cm x 24.5 cm. Marca: Sublimación, con el logo de la Alcaldía y la expresión YO SOY en diferentes colores.	50
		LLAVERO CASA GRANDE Caja negra Individual. Colores: Plateado. Material: Metálico. Medidas: 3.5 cm largo x 4 cm ancho. Área de marca: 3 cm. Logo de la Alcaldia y la secretaria de bienestar social y particiacion Comunitaria y la frase: La educación igualitaria empieza en casa. Técnica de marca: Láser. Empaque: Unidades por Caja: 200 Unidades. Empaque: 27,0 X 24,0 X 39,0 / 9,0 Kg. Diseño entregado por la Coordinación de Equidad de Género	200
	Proyectos Productivos	Canguro con dos compartimentos, cierre en cremallera, correa a la cintura ajustable y broche de liberacion rapida. MATERIAL: Poliester 600D. MEDIDAS: 30 x 13 x 7 cm de fuelle. ÁREA IMPRESIÓN APROXIMADA: 7 x 6 cm. MARCA: Screen Confeccion 1 tinta. Con el logo de la Alcaldia de El Retiro.	200

		Servicio de marcación screen a una tinta	200
	Educación y formación ciudadana con equidad de generon transformacion social y cultural	Resaltador tradicional con 5 opciones de color. MATERIAL: ABS. MEDIDAS: 11,3 x 3 x 1,6 cm. ÁREA IMPRESIÓN APROXIMADA: Impresion Digital: 4 x 1 cm. Tampografia: 3 x 1 cm MARCA: Impresion Digital. Con el logo de la Alcaldia	200
		Servicio de marcación, tampografía con tratamiento a cinco tintas	200
	Educación sobre el trabajo doméstico	kit de cuidado personal que contiene 1 jabón líquido exfoliante de extracto de verbena con extracto de limón y karité de 55 gr, 1 pulpa crema corporal con extracto de karité y te verde de 55gr, 1 agua micelarcon rosas, menta, pepino, caléndula y manzanilla 60 ml, 1 labial lip contenido de ingredientes humectantes y vitamina E 2gr y toalla color blanco, material 100% algodón, medidas 30 x 30 cm fileteadas, técnica de marca: bordado y cartuchera en poliester 100% con las siguientes medidas: 23x12x9 cm.	90
	Día Nacional de Derechos políticos de la mujer	Mug en cerámica. Apto para uso en microondas. Medidas: 9.7 cm x 8.3 cm diámetro . Marca: Una cara / Contorno / Sublimación. Se estampará logo de la Alcaldía e imágenes de mujeres liderezas a nivel mundial. Se enviará diseño.	100
		SERVICIO DE SUBLIMACIÓN MUGS FULL COLOR EN CONTORNO	100
	Campaña sobre el fútbol femenino	Termo: Medidas: 20 cm alto x 6.5 cm diámetro.Colores vaso y/o tapa: Azul, rojo, verde y blanco.Color pitillo: Transparente.Técnica de marca: Screen. Área de marca: 6 cm.	60
	Dia Mundial de la Prevencion del Cáncer de Mama	Espejo cuadrado con tapa plegable. MATERIAL: PS MEDIDAS: 6,3 x 7 x 0,5 cm. ÁREA IMPRESIÓN APROXIMADA: Impresion Digital: 5 x 5 cm. Tampografia: 4 x 4 cm. MARCA: Impresion Digital.Tampografia variedades hasta 5 tintas EMPAQUE: 500 unidades empacados en bolsa individual. Caja master de 48 x 29 x 16,5 cm. Peso 14 Kg. Incluye servicio de marcación	460
		SERVICIO DE MARCACIÓN TAMPOGRAFIA CON TRATAMIENTO A CINCO TINTAS	460
	Día Internacional contra las violencias hacia las mujeres y las niñas	Esmalte para uñas de colores, con esticker que tengan el logo de la Alcaldia y la frase "Estamos Contigo y las líneas de atención Equidad de Género	460
	Grupos de mujeres	Libreta argollada y bolígrafo de cartón, con logo de la Alcaldia y secretaria de bienestar social y participacion ciudadana . 80 hojas. Medidas: 18 cm largo x 14 cm ancho. Color: Azul / Negro / Rojo.Técnica de marca: Screen. Área de marca: 7 cm.	460

		ECOPROMO. La libreta incluye separadores que contienen información relevante de la Política Pública.	
		SERVICIO DE MARCACIÓN TAMPOGRAFIA NORMAL A CINCO TINTAS	460
INCLUSER	FIESTA BLANCA, la celebracion del dia blanco se realiza en conmemoración a las personas con discapacidad, es un dia creado para realizar actividades de inclusión social y participación.	Morral en poliéster 600D, bolsillo frontal con cremallera. Medidas:40 cm x 29 cm x 7.5 cm Marca:15 cm / Screen/Láser (ver ML-332) con logo de la alcaldia.	300
		Manilla identificación en PVC, en diferentes colores con broches, medidas: ancho: 1,5cm largo: 21 cm, personalizadas (Nombres completos, RH,telefono contacto).	100
		Vaso blanco en polipropileno o vaso natural polipropileno y mezcla con material ecológico en fibrade trigo (50%-60% aprox). E Tapa de silicona y tapa en polipropileno con pestaña giratoria de producción nacional. La tapa es para protección, no es de seguridad.Medidas: 10.8 cm x 8.5 cm diámetroMarca: 5 cm / Screen / Tampografía en vaso / Tampografía en silicona a una tinta en el aro de silicona, marcado con el logo del programa e institucional, diseño suministrado por la oficina de comunicaciones.	300
SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Día Internacional de la Juventud	Mochila con nombre de la campaña y logos de la Alcaldía y la Unidad de Servicios Amigables suministrados por la Coordinación de Salud Mental Descripción: dos colores con cordón para ajustar y cargar. Bolsillo delantero en malla con cremallera y orificio para audífonos. Colores: AzulRey Rojo VerdeLimon Naranja Amarillo AzulOscuro Gris Material: Poliéster 210D. Medidas: 35 x 44 cm. Área de marca: 16 x 12 cm. Técnica de marca: Screen	120

	Día mundial para la prevención del suicidio	Cuadernillo con bolígrafo y separadores con Rutas de Atención, logos y nombre de la campaña. Información será suministrada por la Coordinación de Salud Mental. Descripción: Cuaderno con argollado "doble O" y cierre magnético. Memos adhesivos, 4 juegos de banderas adhesivas en papel de diferentes colores por 25 unidades c/u de colores y bolígrafo de color similar. 60 hojas rayadas de 70 g. Con porta bolígrafo. Tamaño aproximado de las hojas: A6. Colores: AzulRey, Rojo, Verde Esmeralda Negro, Naranja Material: Papel + Cartón. Medidas: 12,4 x 15 x 1,8 cm. Área de marca: Libreta: Tampo: 5 x 6 cm. Screen: 5 x 12 cm. Bolígrafo: Tampo: 5 x 0,7 cm. Digital: 6 x 0,6 cm. Técnica de marca: Screen. Tampografía.	150
	Día mundial de la salud mental	Cerebro Antiestrés con logo de la alcaldía y nombre de la campaña suministrado por la Coordinación de Salud Mental. Descripción: Color: Blanco Material: PU Medidas: 7.3 x 5.8 cm Área de marca: 4 x 1 cm. Técnica de marca: Tampografía.	400
	Día mundial del cáncer de mama	Mug plastico 12 Oz con logo de la alcaldía y nombre de la campaña suministrado por la Coordinación de Salud Mental y Salud Pública Descripción: Tapa de silicona y aro,color rosado, con la informacio suministrada por la coordinacion, logos institucionales y full color	150
	Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer	Gorra beisbol con logos y nombre de la campaña suministrado por la Coordinación de Salud Mental Descrpción: 6 paneles, dril esmerilado, 4 ojetes bordados, visera indeformable 6 costuras, botón forrado, frente fusionado, encintado interior, tafilete absorbente en poliéster algodón, cierre hebilla metálica. Colores: Amarillo AzulOscuro AzulRey Khaki Negro Rojo Verde Material: Dril esmerilado Técnica de marca: Bordado.	150
	Día mundial de la lucha contra el SIDA	Bolsa kambrel con logos y nombre de la campaña suministrado por la Coordinación de Salud Sexual y Reproductiva Descripción: Elaborado en Kambrel manija troquelada. Colores: Azul Rojo Verde Amarillo Naranja Negro Material: Kambrel Medidas: Alto: 35.7 cm Ancho: 27.7 cm	150

		Área de marca: 120 x 140 mm Técnica de marca: Screen.	
		Botilito plástico neon con logos y nombre de la campaña suministrada por la Coordinación de Salud Mental. Descripción: Elaborado en plástico, tipo caramañola con broche para colgar. Colores: Azul Naranja Fucsia Material: Plástico Medidas: Alto: 21.5 cm Diámetro: 7 cm Capacidad: 16 oz (500 ml) Área de marca: 48 x 50 mm – 80 x 20 mm Técnica de marca: Tampografía.	150
	Actividad con el equipo Psicosocial	Mug blanco para sublimacion con logos e información suministrada por la Coordinación de Salud Mental. Descripción: Mug con adorno de carita feliz. Capacidad: 11 oz. Colores: Blanco Material: Cerámica Medidas: Alto 9.5cm x Diámetro 8cm Área de marca: Ancho 19cm x Alto 9.5cm Técnica de marca: Sublimación.	30
SEGURIDAD ALIMENTARIA	Campaña seguridad alimentaria y nutricional	Plegable 20cm x 12cm, 8 páginas, full color con informacion suministrada por la coordinacion de seguridad alimentaria.	500
		Stiker (Etiquetas adhesivas troqueladas. Medidas: 16 x 12 cm. Full color. Con información suministrada por la coordinacion de seguridad alimentaria.	30
		Filtro purificador de agua, capacidad 14 litros, tapa superiro plana, tanque superior, cerámica coreana, (empaque de silicona neutra, anillo con rosca), anillo ajustable, tanque inferior cilindro multicapas de seis capas, disco de piedras minerales marinas, 1 llaves magneticas imantadas (válvula imantada, 2 empaques de silicona neutra), base. La caja debe contener el filtro de agua desarmado, manual de instrucciones uso, mantenimiento y recomendaciones.	30

	Anchetas (duraznos por mitades en almibar por 425 g, mecato variado como papas, maduritos o chitos x 110 g, galletas en bolsa x 220g, salchichas enlatadas por 150 g, mermelada sabor a fruta x 300g, masmelos surtidos x 75 g, arequipe por 150g, refresco de fruta por 1000 ml) en base de madera, envuelta en papel celofán y con moño en cinta.	10
	MUG PLASTICO 12OZ – Polipropileno blanco+Fibra de Trigo, Tapa en Silicona+ Aro de Silicona. Color: Variado. Marcado con informacion suministrada por la coordinacion de seguridad y soberania alimentaria.	200
	Porta comidas doble, con tapa de cierre a presión anti derrame y sujetador en parte superior, resistente al calor, color: variado.	200
	Mochila con cordon para ajustar y cargar. Cordon del mismo color de la bolsa. MATERIAL: Poliester 210D. MEDIDAS: 34,5 x 43,5 cm. ÁREA IMPRESIÓN APROXIMADA: 24 x 27 cm. Con informacion suministrada por la Coordinación de Seguridad y Soberania Alimentaria. Color: variado	200
	Imanes: lamina imantada con información suministrada por la Coordinadora de Seguridad Alimentaria y Nutricional, a color de 10 cm X 15cm.	175
Grupos madres lactantes	Cojin de lactancia materna, material: algodón, dimensiones: alto: 52cm, ancho:15cm, largo 48 cm. Con información suministrada por la Coordinación de Seguridad y soberania alimentaria.	110
Celebración semana de hábitos y estilos de vida saludable	Botilito mini 550ml en poliestireno con tapa rosca ó tapa pestaña. Mezclador en Acero Inoxidable.Medidas: 20 cm x 7 cm diámetro. Con información suministrado por la coordinacion de seguridad alimentaria.	200
	Mochila con cordon para ajustar y cargar. Cordon del mismo color de la bolsa. MATERIAL: Poliester 210D. MEDIDAS: 34,5 x 43,5 cm. ÁREA IMPRESIÓN APROXIMADA: 24 x 27 cm. Con informacion suministrada por la Coordinación de Seguridad y Soberania Alimentaria. Color: variado.	200
	Anchetas (duraznos por mitades en almibar por 425 g, mecato variado como papas, maduritos o chitos x 110 g, galletas en bolsa x 220g, salchichas enlatadas por 150 g, mermelada sabor a fruta x 300g, masmelos surtidos x 75 g, arequipe por 150g, refresco de fruta por 1000 ml) en base de madera, envuelta en papel celofán y con moño en cinta.	10
	Gorra confeccionada en poliéster con 6 cascos 6 ojetes bordados botón forrado Frente fusionado visera con 6 costuras	200

		y cierre en velcro. Con información suministrada por la coordinacion de seguridad alimentaria. Color: Variado	
	Campaña soberanía alimentaria	Gramera digital, FUNCIÓN "TARA", PANTALLA DE CRISTAL LIQUIDO DE 15.24MM (0.6"), CAPACIDAD DE 5KG, FRACCIONAMIENTO DE 1G, PANTALLA LCD DE 1.6" RESTABLECIMIENTO A CERO AUTOMÁTICO, EQUIPADO CON SENSOR "CALIBRADOR DE TENSIÓN" DE ALTA PRECISIÓN APAGADO AUTOMÁTICO INDICADOR DE SOBREPESO "EEEE" DOS UNIDADES DE MEDIDAS (G/OZ) UTILIZA DOS PILAS AA (NO LAS INCLUYE) MATERIAL:PLÁSTICO CON RECIPIENTE PARA PESAR MIDE 14,5 CM Mide: 23 x 16,5 x 2 cm	200
		Sobre de semillas de 5gr cada uno de las siguientes hortalizas (zanahoria, cilantro, repollo, lechuga great, cebolla texas)	200
		Mochila con cordon para ajustar y cargar. Cordon del mismo color de la bolsa. MATERIAL: Poliester 210D. MEDIDAS: 34,5 x 43,5 cm. ÁREA IMPRESIÓN APROXIMADA: 24 x 27 cm. Con informacion suministrada por la Coordinación de Seguridad y Soberania Alimentaria. Color: Variado	200
SALUD PÚBLICA	Jornada Nacional de Vacunación	Pendón de 2mt largo por 1mt de ancho con base, con información suministrada por la Coordinación, con logos institucionales y diseño entregado por la Coordinación de salud pública	1
		Peluche en forma de vaca, que sea igual a la del Programa Ampliado de inmunizaciones con medidas de 15cm de largo x 12 cm de ancho, que en el centro contenga la siguiente información "VACUNAS AL DIA, TE LA PONEMOS FACIL" y también el logo de la alcaldia. A full color	250
	Brigadas de salud	Antibacterial líquido importado en envase plástico tipo spray (Alcohol 62%). Capacidad 20 ml. Registro Invima.Artículo para uso personal, no se admiten cambios/devoluciones.Medidas: 5.5 cm x 8 cm x 1.4 cmMarca: 3.5 cm / Tampografía	200
		Cepillo plástico con espejo.Medidas: 1.8 cm x 6.8 cm diámetroMarca: 3 cm, de color fuxcia o rosado, con información y diseño suministrado por la Coordinación de Salud Pública, con logos institucionales	100
		Estuche plástico tubular, con protector labial FPS 15 y protector solar en barra FPS 20. Registro Invima.Colores: Rosado.Medidas: 8.5 cm X 1.8 cm de diámetro.Área de marca: 1.5	100

		cm.Técnica de marca: Tampografía, información y diseño suministrado por la Coordinación de Salud Pública, con logos institucionales	
		Kit de bioseguridad personal, que contenga gel antibacterial de 120 ml, jabon liquido antibacterial 120ml y estuche	150
	Campaña de prevención del uso de pólvora	Luz LED, se puede prender en dos modos diferentes (luz intensa, luz intermitente), ideal para colocar en la cargadera de un morral. Practico para hacer deporte nocturno al aire libre. MATERIAL: Silicona. MEDIDAS: Diametro 3 x 8,9 cm. ÁREA IMPRESIÓN APROXIMADA: 1,5 x 1,5 cm. MARCA: Tampografia con tratamiento.	270
PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Concejo de participación de niños, niñas y adolescentes	Camiseta tipo Polo.Confeccionada en 100% algodónde 200 gr.Cuellos y puños tejidos tono a tono ypechera con 3 botones.Técnica de marca: Bordado.	50
	Talleres con familias con enfoque diferencial	Alcancias: Material en lata cilindrica GDE de 11 cm *29 cm con estiker que tenga el logo de la Alcaldia y un plan de ahorro al año.	800
		Set con 5 resaltadores en tinta , colores surtidos, medidas 10 cm diametro Tecnica de marca tampografia, area de marca maximo 5 cm ancho por 1 cm alto contenga el logo de la Alcaldia y la frase	800
	Campaña contra el trabajo infantil	Set de escritorio: medidas 8 Cm X 8 cm X 2 cm ,area de marca 3 centimetros , tecnica de marca tampografia contiene : cinta, tijera, cosedora y ganchos .Colores: Amarillo / Azul / Blanco / Morado / Naranja / Rojo / Verde, con estiker del logo de la alcaldía y la frase.	800
	Promoción de hábitos de vida saludable	Set toallas comprimidas, estuche plástico con 10 unidades de toallas comprimidas en forma de pastillas expandibles con agua, material paño Kambrel 50 Gr medidas 2,5 X 2,6 cm . Toalla extendida 22.5 x 22.5 aproximadamente , rea impresión aproximada 1 x 6 cm , marca tampografia con tratamiento , con el logo de la alcaldia y la frase	450
	Prevención del embarazo en adolescente	Manilla en silicona USB 8 GB, medida 23,5 cm x 2cm area de marca 1.8 centimetros tecnica de marca laser/ tampografia en silicona, diferentes colores con el logo de la alcaldia y la frase: " cero embarazos en la niñez y la adolescenica , ! Hoy y siempre!"	300
	Prevención del suicidio	**Antiestres** : Desestresante en forma de bola de golf o tennis . MATERIAL: PU (Poliuretano). MEDIDAS: Diametro de 6,3 cm. ÁREA IMPRESIÓN APROXIMADA: 3 x 2 cm. MARCA: Tampografia para Antiestres 1 tinta.	450

	Prevención del abuso sexual infantil	Sporty bag bolsa en cambrel para para colorear , incluye 4 mrcadores de tinta lavable.medidas 25 cm x29 cm , marca 15 cm / screen	800
	Cierre de actividades red papás y mamás. Consejos de participación, mesa de infancia y adolescencia	Portaretratos, portabolígrafos y calendario (no incluye calendario ni bolígrafos). Medidas: 11 cm alto x 16 cm ancho. Técnica de marca: Tampografía. Área de marca: 5 cm, con el logo de la Alcaldia	500
	Estimulación oportuna	KIT: 1 toalla : antialergica absorbente 100% 70 x 90 algodón y poliester 1 cobija 30 x 40 pulgadas,100% poliester , pañales etapa 1, pañitos.	20
EDUCACIÓN	2 Ferias universitarias	Alquiler de carpa blanca para stand más mesa	60
		Sonido de dos cabinas d 1000w, dos bajos de 1000w, 1 mixer, 1 pc mas operario durante 4 horas	1
		Plegable informacion educación superior Dirección de educación A4: 21cm x 29,7cm. Diseño entregado por la Administración municipal. Papel Propalcote de 150 gramos.	4000
		Lapicero Ecologico- colores azul y amarillo Boligrafo de carton con sistema de apertura retractil. Material: ABS + Carton reciclado. Medidas: 14 cms de largo. Area de Marcación: Tampografia Lapiceros 5,6 x 0,7 cms Diseño aportado por la Administración	1000
		Memo Stick personalizados en Bond blanco 75 grs., impresión una o dos tintas. Cantidad de hojas por taco 100. Medidas: 7 cm X 7.5 cm / 10.2 cm X 7.5 cm.	1000
	Evento cierre anual becas a la excelencia	Contratación de un (1) profesional con experiencia y formación requerida para realizar ponencia de dos horas segun tema entregado por la Administración	1
		USB 16 GB- forma de llave- con tampografía institucional	70
		Morral antirrobo Medidas: 26,5 x 16 x 42 cm material: Poliester 300D Morral antirrobo con candado Incluye carpa protectora que cubre el morral durante la lluvia Puerto USB Integrado para conectar batería powerbank Contiene cremalleras ocultas Puerto para conectar dispositivos reproductores de música y audífonos.	4
		CUADERNO ARGOLLADO PASTA DURA GRANDE SOLID COLORS ROJO Y GRIS - 7 MATERIAS HOJAS CUADRICULADAS Y RAYADAS	4

		Tamaño: 22 x 28,5 cms. 150 Hojas. Hojas Cuadriculadas. Argollado doble O de color. Terminados: Plastificado matte, Estampado metalizado.	
		TERMO METÁLICO MANTIENEN LAS BEBIDAS CALIENTES CAPACIDAD 500 ML EN ACERO INOXIDABLE -Termo en Acero inoxidable con tapa enrroscable. - Conserva la temperatura de sus bebidas. Boquilla con sistema push. - Capacidad: 500 ml. - Mantienen las bebidas calientes - MEDIDAS : Diámetro 6,8 cms x alto 20 cms - Material: Acero Inoxidable.	4
		PARAGUAS SOMBRILLA AUTOMÁTICA Color: Negro Diámetro: Aprox. 123 cm Peso: Aprox. 492 g Paneles (varillas): 8 Fibra: Anti-fluido Función: Apertura y cierre automático Marco: A prueba de viento	4
		Cartuchera Unicolor cartuchera básica en lona, funcional para llevar elementos de manera organizada y discreta Dimensiones: Alto 12 X Ancho 21 X Profundo 1 Capacidad: 0.25 lt. Peso: 41 gr. Tamaño: Material: Exterior: Poliester=100%	4
		LAPICEROS MULTIHERRAMIENTA 5 EN 1 (NIVEL, DESTORNILLADOR, LAPICERO, REGLA Y STYLUS TOUCH SCREEN) BOLÍGRAFOS BALL POINT. --ESPECIFICACIONES-- Material: Plástico y aluminio Peso: alrededor de 12.g Longitud: 15.3 cm Cantidad: 1 bolígrafo. Color: negro/gris	4
		LAPIZ CORRECTOR MINI 3.5 ML	4
		Resaltador Líquido Doblepunta x5 GP 264	4
		Notas Adhesivas Banderitas 8 Colores - Señales de papel no permanentes - Divertidas combinaciones de colores - Ideal para recordatorios y mensajes - Paquete por 8 colores - Cantidad : 25 Hojas	4
		PORTAMINAS 0.7 TRI CLICK + MINAS	4
		BORRADOR MIGA DE PAN NEGRO	4

		Porta comida Tipo plegable Material: Silicona Capacidad en volumen: 650 mL Largo x Ancho x Altura: 21.5 cm x 15.2 cm x 7.5 cm Diámetro: 21.5 cm Es apto para microondas: Sí Con tapa: Sí	4
	Educación Superior-RETMUN	AGENDA ECOLÓGICA 50 hojas Raya Elaborada con cartón reciclado, notas pos-it, incluye esfero Ecológico de 14 cm de largo. Alto: 14.5 cms Ancho: 9.5 cms Material: Cartón Reciclado Tipo De Impresión: Impresión en Tinta Plástica Área De Impresión: (80 x 12 mm) (40 x 50 mm)	170
		TAPABOCAS TELA con diseño sublimado (Diseño entregado por la administración municipal)	170
		Alcohol antiseptico 10 ml, presentado en tubo plastico con tapa rosca tipo spray; Producto de uso personal,Diámetro 1,5 x Largo 14 cm. tampografia con logo suministrado por la administración municipal a dos tintas.	170
		Bolsa en cambrel termo selladas. Color azul Material: cámbrel 80 gramos. Medidas: 37,5 X 40 cm. Fuelle: 6 cm. Marcacion en tampografía a una tinta, diseño suministrado por la administración	170
		Tipo: Pendon Banner Medidas: 100x200 centimetros Materiales: Lona Banner 13 Onzas Impresión a 1440dpi Full resolución Mas porta Pendon Araña	1
		Backing Modular tamaño (200X200cms) structura compuesta por arañas en fibra de vidrio. - Refuerzo en las cuatro partes laterales en aluminio para evitar que se doble la impresión. - Materiales de impresión. Banner. - Incluye bolso para transportar el backing - Diseño suministrado por la administración	1
		Trofeos elaborados en Acrílico, Grabado en Láser. Tamaño Altura 15cm * Ancho 10cm 1 Capa - Doble Base Base negra con insignia metalica que contenga la leyenda: Mejor Delegado Retmun 2021 Comision: x.Espesor Acrílico 3mm	5
		medallas de 5cm en acrilico transparente de 3mm con cinta de color	5

		azul, con la inscripcion: Delegado Destacado	
		Pines- Tamaño 1.5cm x 1.5cm Viene atras con una punta con un broche para clavar a la ropa y asi mantenerlo fijo Material Metal Diseño sumonistrado por la administración	40
		Panelista con conocimiento y experiencia en el tema, elegido por la administracion municipal	3
		Bandera de diferentes naciones (indicadas por la administración) 4 x 6 pulgadas * bandera de las naciones 4 x 6 pulgada * montado en un tubo de plástico 10 pulgada + base * hecho de poliéster y impreso en colores brillantes * cosido en los bordes	150
		Decoración del lugar donde se realizará el evento con arreglos florales.	1
		camisetas sublimadas con diseño dado por la administracion en polyester para grupo formadores diferentes tallas	20
		Estación de café e hidratación permanente para los participantes con pasabocas (galletas, barras de granola, mini croissant) suministro de café,crema, aromática, agua. 1 persona para la atención	1
	Bienestar Docente: Foro Educativo Municipal	Mug viajero doble pared con recubrimiento interior plástico, que permite la conservación de la temperatura de acuerdo al ambiente. Con agarradera y tapa corrediza para fácil transporte. Capacidad: 450 ml / 15 Oz. MATERIAL: Acero inoxidable. Interior con revestimiento plástico. MEDIDAS: Tapa: 8 cm de Diámetro. Mug: Base de 6 cm de Diámetro x 17,5 cm de alto. Marca con laser, logo suministrado por la administración municipal.	200
		Bolígrafo plástico con resaltador de tinta, Medidas: 15 cm Marca: 4.5 cm / Tampografía-tampografía con logo entregado por la administración municipal.	200
		Contratación de dos (2) profesionales con experiencia y formación requerida para realizar ponencia de dos horas cada una sdegun tema entregado por la Administración municipal para el desarrollo del foro Educativo (ponencias de 2 horas cada una)	2
		Decoración del lugar donde se realizará el evento con arreglos florales.	1
		Estación de café e hidratación permanente para los participantes con pasabocas (galletas, barras de granola,	1

		mini croissant) suministro de café,crema, aromática, agua. 1 persona para la atención	
		TAPABOCAS TELA con diseño sublimado (Diseño entregado por la administración municipal)	200
		alcohol antiseptico, presentado en tubo plástico con tapa rosca tipo spray; aroma cítrico x 10ml. Con registro Invima. Producto de uso personal,Diámetro 1,5 x Largo 14 cm. tampografía con logo suministrado por la administración municipal a dos tintas. 60 ml	300
	Bienestar Docente: Actividades de Bienestar Docente	Actividad pedagógica a hosteria con alimentación completa por persona (desayuno, almuerzo y refrigerio) para docentes.	100
		transporte ida y regreso al lugar de encuentro (Desde y hasta El Retiro)	1
		Cobija manta viajera, termica MEDIDAS: 125 x 160 cm.	135
		USB 32 GB	135
		Bolsa en cambrel termo selladas. Color azul Con agarraderas - Medidas: 33 cm X 47 cm X 20 cm base. Marcacion en tampografía a una tinta, diseño suministrado por la administración. Colores amarillo y azul.	135
		Alcohol antiseptico 10 ml, presentado en tubo plástico con tapa rosca tipo spray; Producto de uso personal,Diámetro 1,5 x Largo 14 cm. tampografía con logo suministrado por la administración municipal a dos tintas.	135
	Bienestar al Docente: Premios Darío Restrepo Fernández, reconocimiento a la labor docente	Cuaderno tipo agenda Tapa: Dura. Encuadernado lateral. • Cantidad de hojas: 120 hojas rayadas • Sobre interno en contra tapa, separador de tela y cierre elástico. • Ideal para: eventos, kit de nuevos ingresos • Material: Eco cuero Medidas: 21 x 15 cm- Elastico para cierre-Puntas redondeadas Tecnología de decoración: Tampografía-Diseño entregado por la Administración municipal	100
		Medallas conmemorativas - medalla especial con baño de oro y estuche en pana (medalla en bronce calibre 1,6 baño en oro de 24 k, fotograbada por una cara con imagen, cinta de color y caja en pana. Segun diseño entregado por la administración municipal.	4
		Placas conmemorativas mencion de honor en madera y lámina de acero, fotograbada de 18x23. Según diseño entregado por la administración municipal.	2
		cheques simbólicos cheques gigantes en cartón impresos según diseño entregado por la administración municipal (primer y segundo puesto)	2

		Acompañamiento musical para recepción y atención a galardonados durante una hora	1
	programas equipo psicosocial	Cartilla papel bond blanco tamaño 14 x21.5 cm (media carta) 60 gramos caratula mate (propalmate) 115 gramos plastificasdo mate, terminado scosido al caballete (grama al lomo) impresion caratula a color y hojas a dos tintas (blanco y negro) 15 páginas internas.	860

2. Dar cumplimiento al objeto del contrato con la mejor calidad posible y a responder por el mismo.
3. Brindar disponibilidad por medios electrónicos o telefónicos para brindar acompañamiento e información en los temas pertinentes de la gestión.
4. Realizar un manejo adecuado de los recursos e información que a bien le disponga las diferentes secretarías de la Administración Municipal de El Retiro, para el cumplimiento del objeto contractual.
5. Preparar por sus propios medios los informes y las operaciones que deba realizar para el logro de los objetivos contenidos en este Contrato.
6. Comprometer la máxima diligencia y empeño en las labores encomendadas.
7. Presentar informes escritos mensuales a (la Secretaría de o interventor, supervisor) que den cuenta de su gestión. Además, presentar los informes que eventualmente se requieran. Todos los informes deberán presentarse a través del numeral 7 "ejecución del contrato", en el contrato electrónico del el SECOP II.
8. Acreditar mensualmente el pago de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social.
9. Atender los llamados y observaciones del MUNICIPIO tendientes a mejorar la prestación del servicio.
10. Velar por el cuidado y la conservación de los bienes que le sean encomendados para el cumplimiento de las actividades contractuales.
11. Portar siempre los elementos de bioseguridad necesarios que garanticen el cuidado de su personal a cargo, personal de la administración y demás personas que en virtud de las actividades puedan estar presentes.
12. Mantener informado a la administración municipal de cualquier situación médica relacionada con el COVID 19 de cualquier del personal bajo su cargo y tomar medidas inmediatas de protección y aislamiento.
13. Manifestar al supervisor contractual, cualquier posible solicitud de suspensión, prorroga, adición o cualquier circunstancia que surja durante el momento de ejecución contractual, con termino de anticipación de 15 días, para que la administración municipal pueda tomar las medidas y realizar el análisis correspondiente.

Nota: Es importante aclarar que, desde el principio de planeación la Secretaría tiene en cuenta que la situación actual es de pandemia mundial a causa del Covid-19, así que el contratista debe garantizar que para todas las actividades logísticas se tengan en cuenta todas las medidas de bioseguridad, acordadas y debatidas previamente con el supervisor contractual, las cuales deberán estar en armonía con las disposiciones establecidas por el Ministerio de Salud, la Secretaría Seccional de Salud del Departamento de Antioquia y la Dirección Local de Salud de El Retiro, para tales efectos.
En el entendido que alguna actividad requiera ser cancelada por motivos de salud pública debido a la pandemia, el supervisor contractual verificará tal circunstancia y dejará prueba escrita en los respectivos informes.
Las actividades no realizadas por parte del contratista a solicitud de la entidad por motivos relacionados con la situación de pandemia no darán derecho al cobro por parte del mismo, ante lo cual, la entidad pública de manera diligente realizará la correspondiente liberación de recursos no ejecutados, en el acta de liquidación del presente contrato.

NOTA IMPORTANTE: También es necesario dejar claro, la entidad municipal exigirá que el contratista o proveedor entregue refrigerios frescos, recién preparados independientemente de si es producto frio como el jugo o caliente como el chocolate. Adicionalmente, las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato relacionado con cantidad y tipo de refrigerio exigen un término de respuesta por parte del proveedor no superior a 40 minutos de las cantidades que oscilen entre 1 y 50 refrigerios y cantidades superiores a 50 refrigerios tendrán un término de respuesta por parte del proveedor de máximo 1 hora. Todo lo que implica que el contratista disponga de los insumos, locaciones, personal manipulador de alimentos, servicios

públicos, menaje y transporte necesarios para las preparaciones solicitadas y su transporte y entrega dentro de los términos de respuesta.

PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO CONTRACTUAL:

PRESUPUESTO OFICIAL: El contrato que el Municipio de El Retiro pretende celebrar asciende a la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/L ($250.145.600) para un tiempo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta agotar presupuesto, para fijar este presupuesto se toma como referente un análisis de Mercado, el cual encuentra su fundamento en el boletín mensual del SIPSA – DANE y el boletín mensual IPC - DANE y fungen de base para determinar el valor, documentos que hacen parte integral del presente proceso contractual.

Programa	Rubro	Valor	CDP	Valor total CDP
Equidad de Género	01.2.3.2.02.02.009.360200404	$ 15.060.000	383	$ 23.399.200
	01.2.3.2.02.02.009.370102004	$ 8.339.200		
Salud Mental	01.2.3.2.02.01.003.190111900	$ 13.182.500	583	$ 55.787.000
Seguridad Alimentaria	01.2.3.2.02.01.003.410305300	$ 25.500.000		
	01.2.3.2.02.02.009.190502801	$ 5.600.000		
	01.2.3.2.02.02.009.410305300	$ 4.139.500		
Salud Pública	01.2.3.2.02.02.009.190301101	$ 7.365.000		
INCLUSER	01.2.3.2.02.01.003.220200817	$ 6.000.000	529	$ 20.600.000
	01.2.3.2.02.01.003.360200403	$ 900.000		
	01.2.3.2.02.01.003.360301900	$ 675.000		
	01.2.3.2.02.01.003.410402000	$ 5.100.000		
	01.2.3.2.02.01.003.410403600	$ 1.800.000		
	01.2.3.2.02.01.003.410403600	$ 900.000		
	01.2.3.2.02.01.003.410404200	$ 5.225.000		
Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	01.2.3.2.02.01.003.410101400	$ 4.882.500		$ 38.800.000
	01.2.3.2.02.01.003.410201600	$ 175.000		
	01.2.3.2.02.01.003.410204200	$ 12.100.000		
	01.2.3.2.02.01.003.410204202	$ 12.100.000		
	01.2.3.2.02.01.003.410204500	$ 7.325.000		
	01.2.3.2.02.01.003.410204500	$ 2.217.500		
Participación Comunitaria	01.2.3.2.02.01.002.450203404	$ 14.010.000	560	$ 14.010.000
Familias en Acción	01.2.3.2.02.01.002.450203404	$ 17.500.000	545	$ 18.100.000
	01.2.3.2.02.02.006.450200111	$ 600.000		
Educación	01.2.3.2.02.02.006.220201103	$ 15.800.000	329	$ 79.449.400
	01.2.3.2.02.02.009.220106401	$ 60.000.000		
	01.2.3.2.02.02.009.220201103	$ 3.649.400		
TOTAL		**$ 250.145.600**		**$ 250.145.600**

DURACIÓN DEL CONTRATO: A partir de la suscripción del acta de inicio, y hasta el 31 de diciembre de 2021, o hasta agotar presupuesto.

FORMA DE PAGO: cinco cuotas correspondientes al 20% del valor del contrato, previa verificación por parte del supervisor, de acuerdo a las planillas entregadas por el contratista.

ETAPAS DEL PROCESO.

MANIFIESTACIÓN DE INTERÉS

INCENTIVOS A LA CONTRATACION PÚBLICA.

Que Colombia Compra Eficiente, como ente rector en materia de contratación, ha señalado:

"De las consideraciones efectuadas con anterioridad por la Agencia, se puede concluir que, además de la pérdida de fuerza ejecutoria del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, por la desaparición de su fundamento de derecho, se advierte una manifiesta oposición entre dicho enunciado normativo y el nuevo contenido del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020. Ante esta contradicción, se debe aplicar la consecuencia jurídica prevista en el artículo 84 de la Ley 2069 de 2020, según la cual esta «deroga […] todas las disposiciones que le sean contrarias». Entonces, puede afirmarse que, además del decaimiento del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, debe entenderse derogado.

Además, no es válido aducir que los apartados normativos del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 que, en su texto, no sean contrarios a la nueva regulación contenida en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 pueden seguirse aplicando. Tal aseveración no es admisible, porque el artículo 34, reiteradamente, señala que el gobierno nacional debe definir las condiciones para la aplicación de las reglas recientemente expedidas, que permitan llevar a cabo las convocatorias limitadas a mipymes, lo cual demuestra la voluntad legislativa de establecer la necesidad de una nueva reglamentación de dicha materia. En tal sentido, el gobierno nacional podría, mediante el decreto reglamentario que expida, definir nuevas condiciones y montos para las convocatorias limitadas a mipymes.

Por ende, mientras ello no suceda, las entidades estatales, los patrimonios autónomos constituidos por estas y los particulares que ejecuten recursos públicos, no pueden adoptar convocatorias limitadas a mipymes, pues al tenor del artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, la eficacia de esta norma quedó condicionada a la expedición del decreto reglamentario que fije las condiciones de su operatividad".

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Si la entidad estatal recibe más de diez (10) propuestas, procederá a realizar sorteo de manera electrónica, invitación que será enviada a través de la plataforma SECOP II en la fecha y hora designada en el cronograma, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, como se especifica a continuación:

"ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.20. PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA. Además de las normas generales establecidas en el presente decreto, las siguientes reglas son aplicables a la selección abreviada de menor cuantía:

1. En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones.

2. Si la entidad estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de Contratación. La entidad estatal debe establecer en los pliegos de condiciones si hay lugar a sorteo y la forma en la cual lo hará.

3. Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de las ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la entidad estatal informe a los interesados el resultado del sorteo.

4. La entidad estatal debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) días hábiles".

PRÓRROGA DEL PLAZO DE LA SELECCIÓN

Cuando lo estime conveniente el plazo de la presente selección, entendido como el término que transcurre entre la fecha a partir de la cual se pueden presentar propuestas y la de su cierre, se podrá prorrogar, antes del vencimiento.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

El Proponente debe presentar su oferta a través del SECOP II de acuerdo con lo establecido en esta sección, para lo cual debe estar previamente registrado en el aplicativo.

Las instrucciones para el registro y la presentación de ofertas en el SECOP II se encuentran en el manual de uso del SECOP II para Proveedores, al cual podrá acceder a través de la página web de Colombia Compra Eficiente, disponible en el siguiente enlace:
http://www.colombiacompra.gov.co/.

El Proponente debe presentar su oferta en la fecha establecida en el Cronograma ingresando al "Área de trabajo del proceso", suscribiéndose al presente Proceso de Contratación y creando su oferta en el SECOP II. Tenga en cuenta que la sección X. "Presentación de observaciones y ofertas" del Manual de uso del SECOP II para Proveedores, explica cómo crear ofertas en SECOP II.

Las uniones temporales, consorcios interesados en presentar ofertas en el SECOP II deben tener en cuenta que los integrantes del Proponente plural deben estar previamente registrados como Proveedor individual en el SECOP II. Una vez hecho esto, uno de los integrantes del proponente plural debe crear en el SECOP II el Proveedor plural (proponente plural) y emplear este usuario para el envío de su oferta como Proponente plural. El integrante que creó el Proveedor plural es el único habilitado en el SECOP II para presentar la oferta como Proponente plural. Los pasos para inscribirse como Proveedor plural (Proponente plural) se encuentran en la sección IX. C del manual de proveedores para el uso del SECOP II.

El pliego de condiciones del presente Proceso de Contratación está conformado por los requerimientos contenidos en el presente documento y la información solicitada en los formularios electrónicos del SECOP II.

CIERRE DEL PROCESO. La presente selección se cerrará en la fecha, hora y forma determinada en el cronograma del proceso de selección, y conforme a los criterios señalados por SECOP II, incluido en el acto administrativo de apertura de la presente selección. Una vez vencido dicho término, el Municipio procederá de acuerdo a lo señalado por Colombia Compra Eficiente para el efecto.

COMITÉ EVALUADOR, EVALUACIÓN Y TRASLADO DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN

El comité evaluador de las propuestas que se presenten dentro del presente proceso de contratación estará conformado por funcionarios de la administración municipal.

En cumplimiento de ésta obligación el contratista dará observancia a lo establecido legalmente en el decreto 1082 art. 2.2.1.1.2.2.3.

La entidad se reserva el derecho a verificar la calificación realizada

En la fecha determinada en el cronograma del proceso de selección, la entidad dará traslado al informe de evaluación, lapso en el cual los interesados podrán presentar las observaciones que estimen pertinentes de acuerdo a los criterios de la plataforma de SECOP II. En ejercicio de esta facultad los proponentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas. (Artículo 30, numeral 8º de la Ley 80 de 1993)

ADJUDICACIÓN DE LA SELECCIÓN

La adjudicación se hará previa evaluación de las propuestas y el análisis comparativo de las mismas, al proponente cuya propuesta ajustada al Pliego de Condiciones, resulte ser la más favorable para la Entidad.

La adjudicación se hará mediante resolución motivada, en la fecha determinada en el cronograma del proceso de selección.

El acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la Entidad y al adjudicatario. No obstante lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una

inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, éste podrá ser revocado, caso en el cual, la Entidad, mediante acto motivado, podrá adjudicar el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, al proponente calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para la Entidad.

DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA SELECCIÓN

Cuando no se presente oferta alguna, o ninguna de ellas se ajuste al pliego de condiciones, o en general cuando existan factores que impidan la selección objetiva, el proceso se declarará desierto y se

procederá de conformidad con las reglas establecidas en el artículo 2 numeral 2 literal d de la ley 1150 de 2007 y en sus decretos reglamentarios.

CAPITULO III

CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

REQUISITOS GENERALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROPONENTES:

Todos los proponentes se deben presentar bajo alguna de las siguientes modalidades, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones:

Individualmente como: a) personas naturales nacionales o extranjeras; b) personas jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren debidamente constituidas, previamente a la fecha de apertura de la selección, o c) como personas jurídicas que se constituyan con el único objeto de presentar propuesta y ejecutar el contrato, caso en el cual al proponente le será aplicable lo dispuesto en el parágrafo 3 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Los Consorcios o Uniones Temporales

Los proponentes indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal, y deberán señalar los términos y extensión de su participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, El proponente y/o los miembros integrantes de los consorcios y/o uniones temporales deberán acreditar, cada uno, que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más.

Los miembros del consorcio o de la unión temporal deberán designar la persona que, para todos los efectos, representará al consorcio o unión temporal y señalarán las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.

Las modalidades de asociación en Consorcio o Unión Temporal, deberán estar mínimamente con promesa de constitución para la asistencia a la visita, y a la audiencia de aclaraciones (en caso de que tenga lugar)

Los integrantes de los consorcios o uniones temporales deberán ser personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos exigidos en el presente Pliego de Condiciones, salvo los casos expresamente señalados.

El Municipio de El Retiro aceptará que la oferta sea presentada por dos (2) personas naturales o jurídicas, que acrediten poseer las calidades enunciadas en los numerales anteriores, quienes en forma conjunta deben informar si su participación esa título de Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa.
En todo caso, uno de los integrantes de un consorcio o unión temporal deberá tener una participación mínima del treinta por ciento (30%).

IDIOMA EN QUE SE PRESENTA LA PROPUESTA.

La propuesta y sus documentos anexos deben redactarse en idioma castellano y presentarse conforme a los criterios de SECOP II.

PROPUESTAS PARCIALES Y ALTERNATIVAS.

No se aceptarán propuestas parciales ni alternativas para esta selección pública.

IMPUESTOS Y DERECHOS:

Serán por cuenta del contratista, todos los impuestos a su cargo. Igualmente, todos los gastos, tales como valor de las primas, constitución de pólizas, tasas, impuestos, publicación del contrato y derechos que impliquen el perfeccionamiento del contrato.

Al preparar su oferta el proponente deberá tener en cuenta todos los impuestos que puedan afectar sus precios y hayan de causarse por la ejecución del contrato.

De conformidad con la secretaría de hacienda y desarrollo financiero, los impuestos a cargo del contratista son los siguientes:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Estampilla Pro Anciano	3%
Estampilla Pro-Cultura	2%
Estampilla Pro-Deporte	2%
Impuesto Industria y Comercio	10 por Mil
Sobretasa Bomberil	10% de industria y comercio
Retención en la Fuente	4%
Rete IVA	15%

RETIRO DE LA PROPUESTA:

Los proponentes podrán solicitar, al municipio, el retiro de su propuesta antes de la fecha y hora previstas para el cierre del plazo de la presente selección pública, la cual será devuelta, en el acto de apertura de las mismas.

CAPITULO IV

DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA.

DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTARSE A LA PROPUESTA.

Los documentos relacionados con los requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, pueden ser aportados hasta el vencimiento del plazo otorgado por la entidad para entregarlo.

En el evento de que en la etapa de evaluación de las propuestas no se haya efectuado por parte de la entidad el requerimiento respectivo, el proponente podrá aportar los documentos que no afecten la asignación de puntaje hasta el último día del plazo para subsanar requisitos.

La propuesta se deberá acompañar de los documentos necesarios para la verificación de la capacidad jurídica, financiera, económica, técnica, y de organización.

REQUISITOS HABILITANTES

1) CRITERIOS DE HABILITACION

De acuerdo con el decreto 1082 de 2015

I. **CAPACIDAD JURÍDICA**: EL MUNICIPIO, con base en el contenido de la documentación exigida en el documento de Pliego de Condiciones, verificará:

a) Carta de Presentación Debidamente Firmada

Requisito que se cumple con la firma de la carta de presentación de la oferta por parte de la persona legalmente facultada.

Debe ser firmada por el proponente: persona natural, representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo en caso de consorcio o unión temporal, o apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el original del poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta, o para presentar ésta y participar en todo el proceso de selección abreviada y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado. En este evento el poder deberá ser anexado con esas formalidades junto con la carta de presentación de la propuesta.
Antecediendo la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la oferta.

La carta de presentación se deberá diligenciar de conformidad con el formato del anexo adjunto al pliego de condiciones.

b) Documento De Conformación Del Consorcio O Unión Temporal.

Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal, se debe anexar el documento suscrito por sus integrantes, en el cual se demuestre el estricto cumplimiento de lo establecido en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993, y el decreto 1082 DE 2015, donde se debe:

a. Si todos o uno de los participantes es una sociedad, se deberá anexar el acta de junta de socios que indique en forma expresa si la participación de la sociedad es a título de CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
b. Designar la persona, que para todos los efectos representará el consorcio o la unión temporal.
c. Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades.
d. En el caso de la UNIÓN TEMPORAL, Señalar en forma clara y precisa, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Entidad contratante
e. Señalar la duración del consorcio o unión temporal que no deberá ser inferior a la del contrato y un año más.

Si sobreviene causal de inhabilidad o incompatibilidad en uno de los miembros de un consorcio o unión temporal, éste cederá su participación a un tercero, previa autorización escrita por el Municipio de El Retiro. En ningún caso podrá haber cesión del contrato entre quienes integren el consorcio.
Para efectos impositivos, a los Consorcios y Uniones Temporales se les aplicará el régimen previsto en el estatuto tributario para las sociedades, pero en ningún caso, estarán, sujetos a doble tributación.

c) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Si la propuesta la presenta una persona jurídica, debe llegar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio dentro de los TREINTA (30) días calendario anteriores al cierre de la selección abreviada, donde conste quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el

objeto social dentro del cual se debe hallar comprendido expresamente el objeto de la presente Selección Abreviada y la duración de la sociedad.

En ofertas conjuntas, cuando los integrantes del consorcio o unión temporal, o uno de ellos, sea persona jurídica, cada uno de ellos o el integrante respectivo, debe aportar el citado certificado.

d) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: Art 2.2.1.2.3.1.1 Decreto 1082 de 2015

La propuesta deberá acompañarse del original de una Garantía de Seriedad a favor del Municipio, otorgada por **1)** contrato de seguro contenido en póliza, **2)** Patrimonio Autónomo o **3)** Garantía Bancaria, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial, y una vigencia de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha y hora de cierre del proceso de selección.

El Municipio podrá solicitar al proponente la ampliación del valor asegurado si luego de las correcciones aritméticas resultare un valor superior al inicialmente propuesto. Igualmente, podrá solicitar la ampliación de la vigencia cuando se prorrogue el plazo establecido para la adjudicación.

Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, la póliza deberá tomarse a nombre de sus integrantes, y no a nombre de sus representantes legales; si es presentada por una persona jurídica, la póliza o garantía deberá tomarse con el nombre o razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.

Con la póliza de seriedad, el proponente garantiza:

- Que mantendrá la propuesta sin modificarla, desde la fecha de cierre de la selección abreviada y durante el periodo de validez de la misma.
- Que firmará el Contrato en caso de serle adjudicado y ejecutará los demás actos requeridos para la legalización y el perfeccionamiento del mismo, dentro de los plazos previstos en este pliego de condiciones.
- Que constituirá las garantías exigidas para el cumplimiento del Contrato, dentro de la oportunidad requerida.
- El valor asegurado quedara a favor del Municipio cuando el proponente incumpla con alguno de los casos citados.

Es entendido que la aplicación de la garantía de seriedad de la oferta no exonera al proponente de las acciones jurídicas legales conducentes al reconocimiento de los perjuicios causados al Municipio, no cubiertos por el valor de la citada garantía.

En el evento de que el proponente favorecido no suscriba el Contrato, el Municipio podrá adjudicarlo, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes, al proponente clasificado en segundo lugar, sin perjuicio de hacer efectivas las sanciones mencionadas a quien haya incumplido.

De conformidad con lo previsto en el literal e), numeral 1°del artículo 8 de la Ley 80 de 1993, quienes sin justa causa se abstengan de suscribir el Contrato estatal adjudicado incurrirán en la causal de inhabilidad e incompatibilidad señalada.

La garantía de seriedad le será devuelta al proponente que lo solicite, una vez haya sido perfeccionado y legalizado el Contrato respectivo.

e) COPIA DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

A los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA. Anexando la correspondiente de la planilla de pago

f) FOTOCOPIA AMPLIADA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL.

g) CERTIFICADO DEL BOLETIN DE RESPONSABILIDAD FISCAL (CONTRALORIA)
De la persona jurídica y el representante legal

h) **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA).**
De la persona jurídica y el representante legal

i) **FOTOCOPIA LEGIBLE DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT (EXPEDIDO POR LA DIAN).**
En el evento de ser un consorcio o unión temporal debe ser el RUT del consorcio o de la unión temporal, para suscribir el contrato.

j) **REGISTRO UNICO DE PROPONENTES.** Con un término de expedición inferior a 30 días calendario.

De acuerdo a la circular 12 del 2014 expedida por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, se establecerá la clasificación UNSPSC como mecanismo para establecer un lenguaje común entre los participantes del sistema de contratación Pública.
El RUP deberá tener la siguiente clasificación

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
F	80	11	16	23

k) **PAZ Y SALVO MUNICIPAL.** Expedido por la Secretaría de Hacienda y Bienes del municipio de El Retiro.

l) **FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA –** Personas Naturales ó Jurídica

m) **DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES –** Personas Naturales

II) REQUSITOS TÉCNICOS.

- tener en la jurisdicción del municipio de El Retiro una planta procesadora de alimentos (llámese restaurante, cafetería u otro) propiedad del proponente o en calidad de arrendamiento. para ello deberá aportar documento en el que bajo la gravedad de juramento manifieste esta condición y relacionar la ubicación exacta de la misma. en caso de ser arrendada aportar el contrato de arrendamiento o la oferta mercantil suscrita entre el proponente y el futuro facilitador). este requisito se sustenta en el tiempo de respuesta del contratista debe tener frente a los pedidos de refrigerios.

- certificado expedido por la secretaría de salud del municipio de El Retiro, en el que se acredite concepto favorable del establecimiento en el cuál, se procesarán los alimentos objeto del contrato que se desprenda del presente proceso.

III) REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADORES FINANCIEROS	REQUERIMIENTO
Liquidez	Mayor o igual a 3.
Nivel de endeudamiento	Menor o igual a 0.5
Razón o cobertura de intereses	Mayor o igual a 2

Los proponentes que no tengan gastos por intereses y por lo tanto no sea posible determinar el indicador razón de cobertura de intereses se considerará habilitado en este indicador, ya que el resultado obtenido al hacer el cálculo da error o indeterminado lo que significa que la utilidad bruta que registra está totalmente disponible para el cumplimiento contractual.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,15
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 0.15

Previa verificación por parte de la Secretaría de Hacienda.

1) REQUISITOS HABILITANTES EXPERIENCIA:

EXPERIENCIA: Para efectos de verificar la experiencia, la entidad verificará mediante el formato correspondiente, los contratos que el oferente haya ejecutado y pretende aducir para acreditar su experiencia; en caso de existir contradicción entre el formato y el RUP, prevalecerá la información consignada en el RUP.

El proponente deberá acreditar mínimo DOS (2) contratos terminados y cuyo objeto corresponda a la ejecución de actividades logísticas y que sumados, su presupuesto sea mayor o igual al presupuesto del actual proceso de contratación.

En caso de los consorcios o U.T cada miembro deberá demostrar experiencia aportando por lo menos un certificado con los requerimientos exigidos.

- No se tendrá en cuenta los contratos registrados en el RUP cuyo objeto no guarde relación con el objeto del presente proceso de selección.
- No serán válidas las certificaciones expedidas por los supervisores o interventores de los contratos a menos que se demuestre que es el competente para expedir la certificación.
- No serán válidas las certificaciones expedidas por el mismo contratista.
- No serán válidas los contratos verbales.

El proponente que haya ejecutado los contratos como miembro de un consorcio, unión temporal, sociedad de objeto único, empresa unipersonal o sociedades en general, debe tomar para estos efectos, solo el porcentaje del valor.

En el caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia la puede aportar uno de los integrantes o entre todos.

El proponente no podrá presentar como experiencia para acreditar este requisito aquellos contratos en los cuales se le haya multado o en los que se le haya hecho efectiva la garantía única de cumplimiento o cualquier garantía. Tampoco se aceptarán contratos que hayan sido cedidos antes de su terminación.

Requisitos de los soportes de experiencia:

Las certificaciones o soportes de experiencia (que serán cotejados con el RUP) podrán ser: actas de liquidación y/o certificados con la siguiente información:

- Nombre de la empresa contratante (dirección, teléfono, NIT).
- Nombre del contratista.
- Si se trata de consorcio o U.T nombre de quienes lo conforman.
- Numero de contrato.
- Objeto del contrato.
- Fecha de suscripción, inicio, terminación.
- Fecha de expedición de la certificación.
- Valor total del contrato, expresado en pesos y SMMLV.
- Nombre cargo y firma de quien expide.

Los contratos acreditados, en consonancia con los criterios establecidos por Colombia Compra Eficiente, deberá encontrarse clasificados, en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, como experiencia el siguiente código de logística:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
F	80	11	16	23

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El MUNICIPIO DE EL RETIRO procederá a efectuar la evaluación y calificación de las propuestas, cuando hayan sido habilitadas jurídica, financiera, en experiencia y técnicamente de conformidad con los requisitos habilitantes descritos en los numerales anteriores.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del decreto 1082 de 2015:

> *Ofrecimiento más favorable. La Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista.*
>
> *En la licitación y la selección abreviada de menor cuantía, la Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta: (a) la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas; o (b) la ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo-beneficio. Si la Entidad Estatal decide determinar la oferta de acuerdo con el literal (b) anterior debe señalar en los pliegos de condiciones:*
>
> *1. Las condiciones técnicas y económicas mínimas de la oferta.*
>
> *2. Las condiciones técnicas adicionales que representan ventajas de calidad o de funcionamiento, tales como el uso de tecnología o materiales que generen mayor eficiencia, rendimiento o duración del bien, obra o servicio.*
>
> *3. Las condiciones económicas adicionales que representen ventajas en términos de economía, eficiencia y eficacia, que puedan ser valoradas en dinero, como por ejemplo la forma de pago, descuentos por adjudicación de varios lotes, descuentos por variaciones en programas de entregas, mayor garantía del bien o servicio respecto de la mínima requerida, impacto económico sobre las condiciones existentes de la Entidad Estatal relacionadas con el objeto a contratar, mayor asunción de los Riesgos, servicios o bienes adicionales y que representen un mayor grado de satisfacción para la entidad, entre otras.*
>
> *4. El valor en dinero que la Entidad Estatal asigna a cada ofrecimiento técnico o económico adicional, para permitir la ponderación de las ofertas presentadas.*
>
> *La Entidad Estatal debe calcular la relación costo-beneficio de cada oferta restando del precio total ofrecido los valores monetarios asignados a cada una de las condiciones técnicas y económicas adicionales ofrecidas. La mejor relación costo-beneficio para la Entidad Estatal es la de la oferta que una vez aplicada la metodología anterior tenga el resultado más bajo.*
>
> *La Entidad Estatal debe adjudicar al oferente que presentó la oferta con la mejor relación costo-beneficio y suscribir el contrato por el precio total ofrecido.*

Las ofertas serán evaluadas aplicando los mismos criterios para todas ellas, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley 80 de 1993, realizando una selección objetiva que le permita a la entidad asegurar la escogencia del ofrecimiento más favorable y la realización de los fines que busca con este proceso, sobre un total de 1.000 puntos por propuesta discriminados de acuerdo con los siguientes factores: La Administración Municipal evaluara las propuestas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes.

En la evaluación de las propuestas se realizará ponderación del factor precio, el de incentivo a la industria nacional y el de calidad, de acuerdo con los porcentajes indicados en la Tabla.

Las propuestas deben presentarse en los Anexos establecidos en el presente pliego de Condiciones como el formato para presentación de la Propuesta.
El MUNICIPIO DE EL RETIRO procederá a efectuar la evaluación y calificación de las propuestas, cuando hayan sido habilitadas jurídica, financiera, en experiencia y técnicamente.

Las ofertas serán evaluadas aplicando los mismos criterios para todas ellas, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley 80 de 1993, realizando una selección objetiva que le permita a la entidad asegurar la escogencia del ofrecimiento más favorable y la realización de los fines que busca con este proceso, sobre un total de 1.000 puntos por propuesta discriminados de acuerdo con los siguientes factores: La

Administración Municipal evaluara las propuestas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes.

En la evaluación de las propuestas se realizará ponderación del factor precio, el de incentivo a la industria nacional y el de calidad, de acuerdo con los porcentajes indicados en la Tabla.

Las propuestas deben presentarse en los Anexos establecidos en el presente pliego de Condiciones como el formato para presentación de la Propuesta, en los términos del presente documento y conforme a lo establecido por la plataforma de SECOP II.

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE
1	**Factor Económico**	60 puntos
2	**Factor Técnico adicional - Cumplimiento de contratos anteriores**	30 puntos
2.1	Acreditación de máximo DOS (2) contratos terminados y cuyo objeto corresponda a la ejecución de actividades logísticas o actividades relacionadas con el alcance del contrato a ejecutar y que sumados, su presupuesto sea mayor o igual a dos veces el presupuesto oficial del actual proceso de contratación, la información será tomada de las certificaciones emitidas por las entidades contratantes y verificadas directamente en el RUP.	
3	**Estímulo a la industria Nacional**	10 puntos

1. Factor económico (Precio)

El factor precio se calificará asignando el mayor puntaje de 60 puntos a la sumatoria de los precios unitarios de menor valor antes de IVA, el proponente deberá diligenciar el FORMULARIO CANTIDADES Y PRECIOS que EL Retiro Antioquia pone a disposición a través de los medios de comunicación y publicidad establecidos para el presente proceso de selección:

- "DESCRIPCIÓN"
- "UNIDAD"
- "CANTIDAD"
- "VALOR UNITARIO"
- "COSTO TOTAL DE LA PROPUESTA"

El Proponente deberá diligenciar los precios unitarios ajustados al peso, bien sea por exceso o por defecto, de acuerdo con el formulario establecido para el efecto por el municipio de El Retiro Antioquia.
Las fórmulas establecidas realizarán las operaciones mediante el sistema de **REDONDEO** ajustando los valores resultantes al **PESO**, bien sea por exceso o por defecto, es decir, si las cifras en decimales son iguales o superiores a CINCUENTA (50) se ajustarán por exceso, si son inferiores a CINCUENTA (50) se ajustarán por defecto.
Por ser un documento necesario para la comparación de las propuestas el **FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS**, deberá entregarse dentro de la propuesta enviada por el SECOP II, atendiendo los lineamientos de Colombia Compra Eficiente para tal actuación NO se acepta otro medio de presentación del documento.
Los precios unitarios y totales del objeto contractual y los errores y omisiones en estos precios, serán de responsabilidad absoluta y exclusiva del proponente.

2. Factor Técnico adicional - Cumplimiento en contratos anteriores

Acreditación de máximo DOS (2) contratos terminados y cuyo objeto corresponda a la ejecución de actividades logísticas y que sumados, su presupuesto sea mayor o igual a dos veces el presupuesto oficial del actual proceso de contratación, la información será tomada de las certificaciones emitidas por las entidades contratantes y verificadas directamente en el RUP.

3. Estímulo a la industria Nacional

Para apoyar la industria nacional a través del sistema de compras y contratación pública, en la evaluación se asignarán 10 puntos a los Proponentes que ofrezcan Bienes y/o Servicios Nacionales. De conformidad con el articulo 11 ley 679 de 1994, articulo 1 y 2 de la ley 816 de 2003.

CRITERIOS DE DESEMPATE

DECRETO 1082 de 2015, ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.9. Factores de desempate. En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, la Entidad Estatal escogerá el oferente que tenga el mayor puntaje en el primero de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones del Proceso de Contratación. Si persiste el empate, escogerá al oferente que tenga el mayor puntaje en el segundo de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones del Proceso de Contratación y así sucesivamente hasta agotar la totalidad de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones.

Si persiste el empate, la Entidad Estatal debe utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar el oferente favorecido, respetando los compromisos adquiridos por Acuerdos Comerciales:

En caso de empate, la entidad preferirá la propuesta que haya obtenido mayor puntaje en el criterio precio.

Si persiste el empate se elegirá la propuesta que haya obtenido mayor puntaje en el criterio calidad.

En caso de igualdad de condiciones, se preferirá la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.

Si se presenta empate o éste persiste y entre los empatados se encuentren Mipymes, se preferirá a la Mipyme nacional, sea proponente singular, o consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, conformada únicamente por Mipymes nacionales.

Si no hay lugar a la hipótesis prevista en el numeral anterior y entre los empatados se encuentran consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura en los que tenga participación al menos una Mipyme, éste se preferirá.

Si persiste el empate, se preferirá al proponente singular que acredite tener vinculado laboralmente por lo menos un mínimo del 10% de sus empleados en las condiciones de discapacidad y el cumplimiento de los presupuestos contenidos en la Ley 361 de 1997, debidamente certificadas por la oficina de trabajo de la respectiva zona, que hayan sido contratados con por lo menos un año de anterioridad y que certifique adicionalmente que mantendrá dicho personal por un lapso igual al de la contratación.

En caso que no proceda la hipótesis anterior, y entre los proponentes se encuentren proponentes singulares o plurales conformados por consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura conformados con al menos un integrante que acredite las circunstancias establecidas en la Ley 361 de 1997 referidas en el numeral anterior, será preferido frente a los demás.

Si el empate se mantiene, se procederá como dispongan los pliegos, pudiendo utilizar métodos aleatorios **Parágrafo. -**En cualquier caso, los factores de desempate contenidos en los numerales 1 al 4 se aplicarán de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 1 de la Ley 816 de 2003. Al efecto, los bienes y servicios originarios de países con los cuales Colombia tenga compromisos comerciales internacionales vigentes en materia de trato nacional para compras estatales, o de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento 1 otorgado a sus bienes y servicios nacionales; deberán ser tratados en el marco de los criterios de desempate como si fueren bienes o servicios nacionales colombianos.

Cumplimiento de la reciprocidad. A efectos de lo establecido en el parágrafo segundo del artículo 20 de la Ley 80 de 1993 y el parágrafo del artículo 1° de la Ley 816 de 2003 modificado por el artículo 51 del Decreto Ley 019 de 2012, se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos de origen extranjero en procesos de selección nacionales, siempre que cumplan con alguna de estas condiciones:

a) Que Colombia haya negociado trato nacional en materia de compras estatales con dicho país, o b) Que en el país del proponente extranjero, con el que no se hubiere negociado trato nacional, las ofertas de bienes y servicios colombianas, reciban el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales.

La acreditación del trato nacional otorgado a bienes y servicios nacionales en países con los cuales Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras públicas se realizará mediante certificación expedida por el Director de Asuntos Jurídicos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, la cual contendrá lo siguiente: (i) Lugar y fecha de expedición de la certificación; (ii) Número y fecha del Tratado; (iii) Si el empate se mantiene, la Administración realizará un sorteo en audiencia pública, cuya fecha y hora serán informadas en la página www.contratos.gov.co. Dicha audiencia será conducida por el Comité Asesor Evaluador y de ella se levantará un acta en la que consten los resultados del sorteo, que será suscrita por los funcionarios y demás interesados que asistan a ella. El sorteo se llevará a cabo con balotas, conforme al procedimiento dispuesto por la plataforma de SECOP II.

PLAZO PARA PRESENTAR LAS PROPUESTAS

El plazo para la presentación de las propuestas será en la fecha, hora y forma señalada, conforme al cronograma establecido en la resolución de apertura. No se aceptarán ofertas presentadas por fuera del plazo y sitio estipulados en la Resolución de Apertura.

Durante el acto de apertura se darán a conocer los nombres de los proponentes, el valor total de la propuesta, la vigencia de la garantía de seriedad de la propuesta, su número, el valor asegurado, el beneficiario y el tomador de la garantía, notificaciones recibidas en cuanto a modificaciones y retiros, si las hay.

PROPUESTAS TARDÍAS

Vencido el plazo y la hora fijada en el numeral anterior para el cierre de la Selección Pública y apertura de las propuestas, no se recibirán propuestas.

RETIRO DE PROPUESTAS

Los Proponentes que opten por entregar su propuesta antes de la fecha de cierre del proceso de selección, podrán retirarlas dentro de la plataforma del SECOP II, siempre y cuando, lo hagan antes de la fecha y hora de cierre del presente proceso.

Ninguna propuesta se podrá modificar después de la fecha y hora fijadas para el cierre del proceso y apertura de propuestas.

COSTOS DE LA PROPUESTA

Todos los costos asociados con la preparación y presentación de la propuesta, serán con cargo al proponente y en ningún caso la Entidad será responsable de dichos costos.

PERIODO DE VALIDÉZ DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá ser válida durante noventa (90) días, contados a partir de la fecha de presentación de la misma, pero si las necesidades de la Entidad así lo exigen, ésta podrá solicitar al proponente, que antes del vencimiento del plazo anteriormente establecido, prorrogue la validez de la propuesta hasta por un término superior al inicialmente señalado, debiendo el proponente proceder en conformidad, so pena de hacerse efectiva la garantía de seriedad de la propuesta.

PROCEDIMIENTO DE SANEAMIENTO.

En todo proceso de selección contractual primará lo sustancial sobre lo formal. En consecuencia no podrá rechazarse una propuesta por la ausencia de requisitos o la falta de documentos que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta, y que no constituyan los factores de escogencia establecidos por la entidad en el pliego de condiciones, de conformidad con lo previsto en los numerales 2 del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007.

Los documentos oponibles a terceros mediante publicaciones de acceso al público en general, pueden ser presentados por el proponente únicamente dentro del plazo de evaluación de las propuestas y como resultado de solicitud de requerimiento que haga la entidad en esta etapa, siempre y cuando no se trate de modificaciones efectuadas a la calidad del proponente con posterioridad al vencimiento del plazo de recepción de las ofertas.

Los documentos necesarios para la comparación de las propuestas y que otorgan puntaje, deben ser entregados antes del vencimiento del plazo para presentar propuesta. Su inexactitud o falta de claridad en el contenido de los datos suministrados por el proponente dará lugar al rechazo de la propuesta.

CAPÍTULO V

HABILITACION Y CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA

El Municipio, rechazará la propuesta en los siguientes casos:

Cuando no se haya presentado con la propuesta cualquier documento esencial para la comparación objetiva de la propuesta.

Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, según lo dispuesto en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y demás normas que regulan la materia.

Cuando el valor de la propuesta supere el valor del Presupuesto Oficial.

Cuando el Comité evaluador recomiende el rechazo de una oferta, luego de haberse sometido al procedimiento del presente pliego, por razones fundadas

Cuando el plazo propuesto para la ejecución contractual sea diferente al establecido en este documento de pliegos.

Cuando haya sido presentada en forma subordinada al cumplimiento de cualquier condición.

Cuando alguna información sustancial de los documentos diferente a la contenida en el RUP, no corresponda a la realidad, o genere confusión o sea contradictoria.

Cuando se haya omitido presentar los documentos de participación, o no se cumplan las exigencias legales solicitadas y se incumpla con el requerimiento sobre los documentos de cumplimiento necesarios para la verificación de los requisitos habilitantes o los aporte por fuera del plazo establecido por la entidad.

Cuando el proponente se encuentra inscrito en el Boletín de Responsables Fiscales (Artículo 60, Ley 610 de 2000).

Cuando el proponente no haya tenido en cuenta en su propuesta las modificaciones al Pliego de Condiciones que mediante adendas haya realizado la Entidad.

Cuando modifiquen o alteren los datos suministrados por la entidad en las especificaciones técnicas (descripción de ítems, Unidades, Cantidades), o no se consigne en la propuesta uno o varios precios unitarios.

Cuando no se presente información que permita a la entidad ponderar la propuesta conforme a los criterios de calificación establecidos en el pliego de condiciones.

Cuando la persona jurídica haga parte de un Consorcio, Unión Temporal o Sociedad que estén presentando propuesta dentro de éste proceso.

En general, por cualquier discrepancia, desviación u omisión esencial de la propuesta que se halle con respecto a lo establecido en este Pliego de Condiciones.

Cuando el valor de la propuesta una vez revisado y corregido aritméticamente, presente una diferencia mayor al 1% del valor originalmente propuesto, ya sea por exceso o por defecto.

Cuando un proponente oferte en la presente contratación, y tenga intereses patrimoniales en una persona jurídica que haga las veces de proponente en ésta selección.

Cuando un Consorcio o Unión Temporal no se constituya en los términos previstos por el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Cuando la propuesta se presente extemporáneamente, se envíe por correo, fax o se deje en un lugar distinto al indicado en el pliego de condiciones.

La presentación de propuestas parciales o alternativas o condicionadas.

Cuando las ofertas que no sean presentadas a través del SECOP II, es decir, que sean presentadas en medios físicos.

CAPITULO VI

CONDICIONES DEL CONTRATO.

OBJETO. SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO PARA EL AÑO 2021.

PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO CONTRACTUAL El contrato que el Municipio de El Retiro pretende celebrar asciende a la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/L (**$269.507.600**), para un tiempo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta agotar presupuesto.

DURACIÓN DEL CONTRATO: A partir de la suscripción del acta de inicio, y hasta el 31 de diciembre de 2021, o hasta agotar presupuesto.

FORMA DE PAGO: Seis cuotas correspondientes al 16.66 % del valor del contrato, previa verificación por parte del supervisor, de acuerdo a las planillas entregadas por el contratista

VALOR. Será de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista en su oferta previamente aprobada por el Municipio de El Retiro.

REAJUSTE DE PRECIOS.

La entidad NO reajustará los precios.

CESIONES.

El CONTRATISTA no podrá en ningún evento ceder el contrato, sin previo consentimiento escrito del alcalde, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la aceptación de la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el Artículo 893 del Código de Comercio. En el texto de la cesión del contrato se dejará constancia de que ésta se entiende celebrada dentro y sin perjuicio de lo estipulado en el Pliego de Condiciones y en el Contrato.

MULTAS.

Por el incumplimiento de cualquier obligación contractual, el contratista se hará acreedor a una multa equivalente hasta por el 1% del valor básico del contrato.

En el caso de que El Contratista se haga acreedor a cualquiera de las multas por incumplimiento, su valor será tomado de cualquier saldo a favor de El Contratista o cubierto por la garantía de cumplimiento y en ningún caso su aplicación será entendida por El Contratista como liberatoria o atenuante de cualquiera de las obligaciones adquiridas en virtud del contrato. Las multas se causan por el simple incumplimiento sin que El Contratante tenga que demostrarlo y los perjuicios que por ello se causen a El Contratante, podrán hacerse efectivos en forma separada.

La aplicación de la multa como consecuencia del incumplimiento de cualquier obligación contractual, no agota la posibilidad de volverla a aplicar si se presenta nuevamente el incumplimiento de esa o de cualquiera otra obligación.

CLÁUSULAS EXORBITANTES

Serán aplicables al contrato las disposiciones que se encuentran consignadas en la Ley 80 de 1993, Artículos 15, 16 , 17 y 18 en relación con la modificación, terminación e interpretación unilaterales, adicionalmente el Municipio podrá declarar la caducidad administrativa del contrato por medio de resolución motivada, a través de la cual lo dará por terminado y ordenará su liquidación, cuando el CONTRATISTA incurra, con ocasión del contrato, en cualquiera de las causales de caducidad previstas en la Ley.

Contrato superior a $28 SMLMV SI_x_		
Garantías	**% del valor del contrato**	**vigencia**
UNICA CON LOS AMPAROS DE:		
Cumplimiento	20%	Durante el término de ejecución del contrato + (6) meses
Prestación de Servicios, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	10%	Duración del contrato + 3 años
Calidad del servicio	15%	Duración del contrato + 4 meses
Responsabilidad civil Extracontractual	200 SMMLV	Duración del Contrato.

SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato producto de la presente selección estará a cargo de la Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria del municipio de El Retiro, la cual será designada de manera expresa en uno de sus funcionarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 numeral de la ley 80 de 1993 y la ley 1474 de 2011.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El Proponente seleccionado se obliga a firmar el contrato dentro del día hábil posteriores a la notificación realizada mediante la audiencia pública celebrada en la fecha y hora fijadas por la Entidad.
Si el adjudicatario no suscribe el contrato correspondiente dentro del término señalado, quedará a favor de la Entidad en calidad de multa, el valor del depósito o garantía constituidos para responder por la seriedad de la propuesta, sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de perjuicios causados y no cubiertos por el valor de los citados depósitos o garantías.

El contrato se perfeccionará cuando sea suscrito por las partes y para su ejecución requiere de la aprobación de la garantía única de cumplimiento por parte de la Secretaría competente, de la expedición del compromiso presupuestal, de la publicación del contrato y pago de impuestos y de la entrega por parte del contratista del programa de trabajo.

SUBCONTRATACIÓN

El CONTRATISTA por la esencia misma de su contrato administrará, dirigirá, contratará y/o vinculará directa o indirectamente con cargo a los recursos del proyecto, todo lo necesario para el cabal desarrollo del mismo. LA ENTIDAD no adquirirá relación alguna con los SUBCONTRATISTAS. El empleo de tales SUBCONTRATISTAS no relevará al CONTRATISTA de las responsabilidades que asume por las obligaciones emanadas del objeto del contrato. LA ENTIDAD podrá exigir al CONTRATISTA la terminación de cualquier subcontrato.

El CONTRATISTA subcontratará de forma independiente el servicio de insumos y personal, por lo tanto, no podrá subcontratar la ejecución de actividades ni del proyecto completo, salvo que existan y demuestre condiciones técnicas especiales que afecten la ejecución del mismo; para lo cual siempre deberá contar con la previa autorización del interventor.

LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO

El Contratante procederá a la liquidación bilateral del contrato dentro de los cuatro (4) meses siguientes al recibo definitivo, de conformidad con lo estipulado en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y sus normas complementarias. En todo caso, el pago de la última acta parcial a favor del contratista solo se cancelará con la liquidación del contrato.

DOCUMENTOS DEL CONTRATO

Hacen parte del contrato todos los documentos que se generen durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual correspondientes a la presente selección Pública, incluidos los estudios previos, el pliego de condiciones, la propuesta debidamente aceptada con todos los documentos, el acto de adjudicación y los documentos necesarios para la legalización del contrato.

y adicionalmente adjuntar el certificado de indisponibilidad generado por Colombia Compra Eficiente. A continuación se indican los diferentes eventos del proceso así: a. Presentación de ofertas: Cuando el cierre fue afectado por una falla general, todos los oferentes deberán enviar un correo electrónico al establecido en la parte inicial de este capítulo, previo al momento del cierre del proceso donde se indique la imposibilidad de cargar la oferta y se aporte el certificado de indisponibilidad expedido por Colombia Compra Eficiente, en el que se certifique la indisponibilidad en las 4 horas calendario previas al cierre. Además del certificado el correo deberá contener: a. el número de Proceso; b. el nombre del usuario en la plataforma c. nombre de la cuenta del proponente que quiere presentar la oferta; d. el NIT o cédula del Proveedor. No serán aceptadas ofertas con correos electrónicos que manifiestan la imposibilidad de presentar oferta enviados después de la fecha y hora de cierre, siendo esta una causal de rechazo por presentación extemporánea. Cuando el cierre fue afectado por una falla general, la entidad recibirá la oferta en el correo electrónico establecido en la parte inicial de este capítulo, durante las 16 horas hábiles de la entidad siguientes al momento previsto para el cierre o plazo máximo de recepción de ofertas. Se exceptúan el proceso de mínima cuantía, o régimen especial con oferta donde la entidad recibirá la oferta en el correo electrónico establecido en la parte inicial de este capítulo, durante las 8 horas hábiles de la entidad siguientes al momento previsto para el cierre o plazo máximo de recepción de ofertas.

PAULA ALEJANDRA CARMONA VARGAS
Secretaria de Bienestar Social y Participación Comunitaria.

Elaboró: Jenifer Henao (Asesora oficina Juridica), Laura Tanganfe Rueda (Asesora externa – Secretaría de Bienestar y participación Comunitaria).
Revisó: Sindy Castaño (Secretaria general), Diana Bedoya Lopez (Secretaria de hacienda).
Fecha: Julio 2021.

ANEXO 1

MODELO DE PROMESA DE CONFORMACIÒN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

REFERENCIA: PROCESO DE SELECCIÓN No.-

Señores
MUNICIPIO DE EL RETIRO
El Retiro -Medellín-Colombia
Apreciados señores:
Los abajo firmantes manifestamos a través de este documento, que hemos convenido CONSTITUIR PROMESA DE CONFORMACIÓN de Consorcio () Unión Temporal (), para participar con el fin de asistir inicialmente a la audiencia de riesgos del proceso de la referencia.
Por lo anterior, expresamos lo siguiente:
La promesa de Consorcio () Unión Temporal () está integrado por:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN O NIT	PORCENTAJE DE PARTICIPACION

Quien nos representa es _____, identificado con la cédula de ciudadanía No._____, y matrícula profesional No. _____ quien es profesional idóneo para asistir a la audiencia para plantear la estimación y distribución de riesgos.

Como resultado de lo estimado y distribuido en dicha reunión en presencia de nuestro representado, presentaríamos propuesta, aceptando su distribución en los términos que publique LA ENTIDAD.

Para constancia se firma en _____ a los _____ días de
Atentamente,

(Deberá ser firmado por los gestores integrantes y por la persona que ellos designen representarlos ante la audiencia).

_____ Firma del Gestor

ANEXO 2
MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

REFERENCIA: selección No.
Señores
MUNICIPIO DE EL RETIRO
Medellín-Colombia
OBJETO

Nosotros los suscritos: _____ de acuerdo con el Pliego de Condiciones, presentamos la siguiente propuesta para EL OBJETO DE LA REFERENCIA y, en caso que nos sea aceptada por LA ENTIDAD, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.
Declaramos así mismo:
Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo comprometen al firmante de esta carta.
Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
Que conocemos la información general y demás documentos de las bases de contratación del presente proceso y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos, en cuanto al plazo, condiciones y especificaciones técnicas y en general todo lo solicitado en estos pliegos de condiciones.
Que el valor de nuestra propuesta es de $_____.
Que el plazo de nuestra propuesta es de _____ (meses, días)
Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones legales para contratar.
Que no (___) SI (___) tenemos antecedentes negativos en la ejecución de contratos estatales, en los términos descritos en el presente pliego de condiciones y en el anexo respectivo.
Que hemos leído los documentos publicados en el portal de contratación relacionados con el presente proceso y que aceptamos su contenido. En especial las definidas en el anexo técnico.
Que de llegar a obtener la adjudicación del contrato, existe compromiso de ejecutar el mismo en el plazo contenido en los estudios previos y el pliego de condiciones, el cual desde ya acepto, y me obligo a constituir las pólizas y/o garantías requeridas y a suscribir éstas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
Atentamente,

Nombre del proponente o de su Representante legal_____
C. C. No. _____ De _____
Matrícula Profesional No. _____ (*anexar copia*)
Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____

Telefax _____
Ciudad _____

(*Firma del proponente o de su Representante Legal*)

Si se trata de personas Jurídicas cuyo representante legal no sea Profesional idóneo, deberá avalar la propuesta un profesional de la especialidad del objeto contractual.

ANEXO 3
MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÒN DE CONSORCIOS O UNIÒN TEMPORAL

REFERENCIA. Selección xxx
Señores
MUNICIPIO EL RETIRO
EL RETIRO – ANTIOQUIA -Colombia
OBJETO
Apreciados señores:
Los abajo firmantes manifestamos a través de este documento, que hemos convenido conformar Consorcio () Unión Temporal (), para participar en EL PROCESO DE LA REFERENCIA.
Por lo anterior, expresamos lo siguiente:
La duración de este Consorcio () Unión Temporal () será igual a la del término de ejecución y liquidación del contrato y un año más.
El Consorcio () Unión Temporal () está integrado por:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN O NIT	OBJETOS A REALIZAR	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN

El representante del Consorcio () Unión Temporal () es _____, identificado con la C.C. No._____, quien está expresamente facultado para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fuesen necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades.

La responsabilidad de los integrantes del Consorcio () Unión Temporal () es solidaria.

Para constancia se firma en _____ a los _____ días de 2021.

Atentamente,

(Deberá ser firmado por los integrantes y por la persona que será el representante del consorcio o unión temporal).

ANEXO 4

FORMULARIO DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PLANEADAS POR LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL AÑO 2021.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	Celebración del Día del Comunal	Camiseta tipo Polo.Confeccionada en 100% algodónde 200 gr.Cuellos y puños tejidos tono a tono y pechera con 3 botones.Técnica de marca: Bordado Mensaje "Soy Comunal"	32		
		Estadía en finca de viernes a sábado con derecho a: Alojamiento 1 noche, dos días en habitación estándar, habitación con aire acondicionado, tv con cable, baño privado, 3 comidas consecutivas, seguro hotelero, ingreso a piscina, zona de juegos. Incluye transporte ida y regreso desde el municipio de El Retiro hasta la Hostería que se definirá en articulación con el supervisor contractual	35		
FAMILIAS EN ACCIÓN	Asamblea final Familias en Acción	Cobija Tela polar fleece Colores surtidos Medidas 1.20 X 1.50 Empaque de papel de regalo	500		
		Ancheta: Contiene, mecato variado como papas, maduritos, galletas en bolsa x 220gr, salchichas enlatadas x 150gr, masmelos surtidos por 75 gr, refresco de fruta x 1000 ml. Envoltura en papel celofán con moño en cinta, base de cartón.	20		

EQUIDAD DE GÉNERO	Campaña de educación sexual	Cuello multifuncional en poliéster para sublimación. Con múltiples usos: bufanda, máscara, banda para el cabello. Tubular, sin costuras laterales. Medidas: 49~50 cm x 24.5 cm. Marca: Sublimación, con el logo de la Alcaldía y la expresión YO SOY en diferentes colores.	50		
		LLAVERO CASA GRANDE Caja negra Individual. Colores: Plateado. Material: Metálico. Medidas: 3.5 cm largo x 4 cm ancho. Área de marca: 3 cm. Logo de la Alcaldia y la secretaria de bienestar social y particiacion Comnunitaria y la frase: La educación igualitaria empieza en casa. Técnica de marca: Láser. Empaque: Unidades por Caja: 200 Unidades. Empaque: 27,0 X 24,0 X 39,0 / 9,0 Kg. Diseño entregado por la Coordinación de Equidad de Género	200		
	Proyectos Productivos	Canguro con dos compartimentos, cierre en cremallera, correa a la cintura ajustable y broche de liberacion rapida. MATERIAL: Poliester 600D. MEDIDAS: 30 x 13 x 7 cm de fuelle. ÁREA IMPRESIÓN APROXIMADA: 7 x 6 cm. MARCA: Screen Confeccion 1 tinta. Con el logo de la Alcaldia de El Retiro.	200		
		Servicio de marcación screen a una tinta	200		
	Educación y formación ciudadana con equidad de generon transformacion social y cultural	Resaltador tradicional con 5 opciones de color. MATERIAL: ABS. MEDIDAS: 11,3 x 3 x 1,6 cm. ÁREA IMPRESIÓN APROXIMADA: Impresion Digital: 4 x 1 cm. Tampografia: 3 x 1 cm MARCA: Impresion Digital. Con el logo de la Alcaldia	200		
		Servicio de marcación, tampografía con tratamiento a cinco tintas	200		

	Educación sobre el trabajo doméstico	kit de cuidado personal que contiene 1 jabón líquido exfoliante de extracto de verbena con extracto de limón y karité de 55 gr, 1 pulpa crema corporal con extracto de karité y te verde de 55gr, 1 agua micelarcon rosas, menta, pepino, caléndula y manzanilla 60 ml, 1 labial lip contenido de ingredientes humectantes y vitamina E 2gr y toalla color blanco, material 100% algodón, medidas 30 x 30 cm fileteadas, técnica de marca: bordado y cartuchera en poliester 100% con las siguientes medidas: 23x12x9 cm.	90		
	Día Nacional de Derechos políticos de la mujer	Mug en cerámica. Apto para uso en microondas. Medidas: 9.7 cm x 8.3 cm diámetro . Marca: Una cara / Contorno / Sublimación. Se estampará logo de la Alcaldía e imágenes de mujeres liderezas a nivel mundial. Se enviará diseño.	100		
		SERVICIO DE SUBLIMACIÓN MUGS FULL COLOR EN CONTORNO	100		
	Campaña sobre el fútbol femenino	Termo: Medidas: 20 cm alto x 6.5 cm diámetro.Colores vaso y/o tapa: Azul, rojo, verde y blanco.Color pitillo: Transparente.Técnica de marca: Screen. Área de marca: 6 cm.	60		
	Dia Mundial de la Prevencion del Cáncer de Mama	Espejo cuadrado con tapa plegable. MATERIAL: PS MEDIDAS: 6,3 x 7 x 0,5 cm. ÁREA IMPRESIÓN APROXIMADA: Impresion Digital: 5 x 5 cm. Tampografia: 4 x 4 cm. MARCA: Impresion Digital.Tampografia variedades hasta 5 tintas EMPAQUE: 500 unidades empacados en bolsa individual. Caja master de 48 x 29 x 16,5 cm. Peso 14 Kg. Incluye servicio de marcación	460		
		SERVICIO DE MARCACIÓN TAMPOGRAFIA CON	460		

		TRATAMIENTO A CINCO TINTAS			
	Día Internacional contra las violencias hacia las mujeres y las niñas	Esmalte para uñas de colores, con esticker que tengan el logo de la Alcaldia y la frase "Estamos Contigo y las líneas de atención Equidad de Género	460		
	Grupos de mujeres	Libreta argollada y bolígrafo de cartón, con logo de la Alcaldia y secretaria de bienestar social y participacion ciudadana . 80 hojas. Medidas: 18 cm largo x 14 cm ancho. Color: Azul / Negro / Rojo.Técnica de marca: Screen. Área de marca: 7 cm. ECOPROMO. La libreta incluye separadores que contienen información relevante de la Política Pública.	460		
		SERVICIO DE MARCACIÓN TAMPOGRAFIA NORMAL A CINCO TINTAS	460		
INCLUSER	FIESTA BLANCA, la celebracion del dia blanco se realiza en conmemoración a las personas con discapacidad, es un dia creado para realizar actividades de inclusión social y participación.	Morral en poliéster 600D, bolsillo frontal con cremallera. Medidas:40 cm x 29 cm x 7.5 cm Marca:15 cm / Screen/Láser (ver ML-332) con logo de la alcaldia.	300		
		Manilla identificación en PVC, en diferentes colores con broches, medidas: ancho: 1,5cm largo: 21 cm, personalizadas (Nombres completos, RH,telefono contacto).	100		
		Vaso blanco en polipropileno o vaso natural polipropileno y mezcla con material ecológico en fibrade trigo (50%-60% aprox). E Tapa de silicona y tapa en polipropileno con pestaña giratoria de producción nacional. La tapa es para protección, no es de seguridad.Medidas: 10.8 cm x 8.5 cm diámetroMarca: 5 cm / Screen / Tampografía en vaso / Tampografía en	300		

		silicona a una tinta en el aro de silicona, marcado con el logo del programa e institucional, diseño suministrado por la oficina de comunicaciones.			
SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Día Internacional de la Juventud	Mochila con nombre de la campaña y logos de la Alcaldía y la Unidad de Servicios Amigables suministrados por la Coordinación de Salud Mental Descripción: dos colores con cordón para ajustar y cargar. Bolsillo delantero en malla con cremallera y orificio para audífonos. Colores: AzulRey Rojo VerdeLimon Naranja Amarillo AzulOscuro Gris Material: Poliéster 210D. Medidas: 35 x 44 cm. Área de marca: 16 x 12 cm. Técnica de marca: Screen	120		
	Día mundial para la prevención del suicidio	Cuadernillo con bolígrafo y separadores con Rutas de Atención, logos y nombre de la campaña. Información será suministrada por la Coordinación de Salud Mental. Descripción: Cuaderno con argollado “doble O” y cierre magnético. Memos adhesivos, 4 juegos de banderas adhesivas en papel de diferentes colores por 25 unidades c/u de colores y bolígrafo de color similar. 60 hojas rayadas de 70 g. Con porta bolígrafo. Tamaño aproximado de las hojas: A6. Colores: AzulRey, Rojo, Verde Esmeralda Negro, Naranja	150		

		Material: Papel + Cartón. Medidas: 12,4 x 15 x 1,8 cm. Área de marca: Libreta: Tampo: 5 x 6 cm. Screen: 5 x 12 cm. Bolígrafo: Tampo: 5 x 0,7 cm. Digital: 6 x 0,6 cm. Técnica de marca: Screen. Tampografía.			
	Día mundial de la salud mental	Cerebro Antiestrés con logo de la alcaldía y nombre de la campaña suministrado por la Coordinación de Salud Mental. Descripción: Color: Blanco Material: PU Medidas: 7.3 x 5.8 cm Área de marca: 4 x 1 cm. Técnica de marca: Tampografía.	400		
	Día mundial del cáncer de mama	Mug plastico 12 Oz con logo de la alcaldía y nombre de la campaña suministrado por la Coordinación de Salud Mental y Salud Pública Descripción: Tapa de silicona y aro,color rosado, con la informacio suministrada por la coordinacion, logos institucionales y full color	150		
	Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer	Gorra beisbol con logos y nombre de la campaña suministrado por la Coordinación de Salud Mental Descrpción: 6 paneles, dril esmerilado, 4 ojetes bordados, visera indeformable 6 costuras, botón forrado, frente fusionado, encintado interior, tafilete absorbente en poliéster algodón, cierre hebilla metálica. Colores: Amarillo AzulOscuro AzulRey Khaki Negro Rojo Verde Material: Dril esmerilado Técnica de marca: Bordado.	150		

	Día mundial de la lucha contra el SIDA	Bolsa kambrel con logos y nombre de la campaña suministrado por la Coordinación de Salud Sexual y Reproductiva Descripción: Elaborado en Kambrel manija troquelada. Colores: Azul Rojo Verde Amarillo Naranja Negro Material: Kambrel Medidas: Alto: 35.7 cm Ancho: 27.7 cm Área de marca: 120 x 140 mm Técnica de marca: Screen.	150		
		Botilito plástico neon con logos y nombre de la campaña suministrada por la Coordinación de Salud Mental. Descripción: Elaborado en plástico, tipo caramañola con broche para colgar. Colores: Azul Naranja Fucsia Material: Plástico Medidas: Alto: 21.5 cm Diámetro: 7 cm Capacidad: 16 oz (500 ml) Área de marca: 48 x 50 mm – 80 x 20 mm Técnica de marca: Tampografía.	150		
	Actividad con el equipo Psicosocial	Mug blanco para sublimacion con logos e información suministrada por la Coordinación de Salud Mental. Descripción: Mug con adorno de carita feliz. Capacidad: 11 oz. Colores: Blanco Material: Cerámica Medidas: Alto 9.5cm x Diámetro 8cm Área de marca: Ancho 19cm x Alto 9.5cm Técnica de marca: Sublimación.	30		
SEGURIDAD ALIMENTARIA	Campaña seguridad alimentaria y nutricional	Plegable 20cm x 12cm, 8 páginas, full color con informacion suministrada por la coordinacion de seguridad alimentaria.	500		

		Stiker (Etiquetas adhesivas troqueladas. Medidas: 16 x 12 cm. Full color. Con información suministrada por la coordinacion de seguridad alimentaria.	30		
		Filtro purificador de agua, capacidad 14 litros, tapa superiro plana, tanque superior, cerámica coreana, (empaque de silicona neutra, anillo con rosca), anillo ajustable, tanque inferior cilindro multicapas de seis capas, disco de piedras minerales marinas, 1 llaves magneticas imantadas (válvula imantada, 2 empaques de silicona neutra), base. La caja debe contener el filtro de agua desarmado, manual de instrucciones uso, mantenimiento y recomendaciones.	30		
		Anchetas (duraznos por mitades en almibar por 425 g, mecato variado como papas, maduritos o chitos x 110 g, galletas en bolsa x 220g, salchichas enlatadas por 150 g, mermelada sabor a fruta x 300g, masmelos surtidos x 75 g, arequipe por 150g, refresco de fruta por 1000 ml) en base de madera, envuelta en papel celofán y con moño en cinta.	10		
		MUG PLASTICO 12OZ – Polipropileno blanco+Fibra de Trigo, Tapa en Silicona+ Aro de Silicona. Color: Variado. Marcado con informacion suministrada por la coordinacion de seguridad y soberania alimentaria.	200		
		Porta comidas doble, con tapa de cierre a presión anti derrame y sujetador en parte superior, resistente al calor, color: variado.	200		

		Mochila con cordon para ajustar y cargar. Cordon del mismo color de la bolsa. MATERIAL: Poliester 210D. MEDIDAS: 34,5 x 43,5 cm. ÁREA IMPRESIÓN APROXIMADA: 24 x 27 cm. Con informacion suministrada por la Coordinación de Seguridad y Soberania Alimentaria. Color: variado	200		
		Imanes: lamina imantada con información suministrada por la Coordinadora de Seguridad Alimentaria y Nutricional, a color de 10 cm X 15cm.	175		
	Grupos madres lactantes	Cojin de lactancia materna, material: algodón, dimensiones: alto: 52cm, ancho:15cm, largo 48 cm. Con información suministrada por la Coordinación de Seguridad y soberania alimentaria.	110		
	Celebración semana de hábitos y estilos de vida saludable	Botilito mini 550ml en poliestireno con tapa rosca ó tapa pestaña. Mezclador en Acero Inoxidable.Medidas: 20 cm x 7 cm diámetro. Con información suministrado por la coordinacion de seguridad alimentaria.	200		
		Mochila con cordon para ajustar y cargar. Cordon del mismo color de la bolsa. MATERIAL: Poliester 210D. MEDIDAS: 34,5 x 43,5 cm. ÁREA IMPRESIÓN APROXIMADA: 24 x 27 cm. Con informacion suministrada por la Coordinación de Seguridad y Soberania Alimentaria. Color: variado.	200		
		Anchetas (duraznos por mitades en almibar por 425 g, mecato variado como papas, maduritos o chitos x 110 g, galletas en bolsa x 220g, salchichas enlatadas por 150 g, mermelada sabor a fruta x 300g, masmelos surtidos x 75 g, arequipe por 150g, refresco de fruta por 1000 ml) en base de madera,	10		

		envuelta en papel celofán y con moño en cinta.			
		Gorra confeccionada en poliéster con 6 cascos 6 ojetes bordados botón forrado Frente fusionado visera con 6 costuras y cierre en velcro. Con información suministrada por la coordinacion de seguridad alimentaria. Color: Variado	200		
	Celebración soberanía alimentaria	Gramera digital, FUNCIÓN "TARA", PANTALLA DE CRISTAL LIQUIDO DE 15.24MM (0.6"), CAPACIDAD DE 5KG, FRACCIONAMIENTO DE 1G, PANTALLA LCD DE 1.6" RESTABLECIMIENTO A CERO AUTOMÁTICO, EQUIPADO CON SENSOR "CALIBRADOR DE TENSIÓN" DE ALTA PRECISIÓN APAGADO AUTOMÁTICO INDICADOR DE SOBREPESO "EEEE" DOS UNIDADES DE MEDIDAS (G/OZ) UTILIZA DOS PILAS AA (NO LAS INCLUYE) MATERIAL:PLÁSTICO CON RECIPIENTE PARA PESAR MIDE 14,5 CM Mide: 23 x 16,5 x 2 cm	200		
		Sobre de semillas de 5gr cada uno de las siguientes hortalizas (zanahoria, cilantro, repollo, lechuga great, cebolla texas)	200		
		Mochila con cordon para ajustar y cargar. Cordon del mismo color de la bolsa. MATERIAL: Poliester 210D. MEDIDAS: 34,5 x 43,5 cm. ÁREA IMPRESIÓN APROXIMADA: 24 x 27 cm. Con informacion suministrada por la Coordinación de Seguridad y Soberania Alimentaria. Color: Variado	200		

SALUD PÚBLICA	Jornada Nacional de Vacunación	Pendón de 2mt largo por 1mt de ancho con base, con información suministrada por la Coordinación, con logos institucionales y diseño entregado por la Coordinación de salud pública	1		
		Peluche en forma de vaca, que sea igual a la del Programa Ampliado de inmunizaciones con medidas de 15cm de largo x 12 cm de ancho, que en el centro contenga la siguiente información "VACUNAS AL DIA, TE LA PONEMOS FACIL" y también el logo de la alcaldia. A full color	250		
	Brigadas de salud	Antibacterial líquido importado en envase plástico tipo spray (Alcohol 62%). Capacidad 20 ml. Registro Invima.Artículo para uso personal, no se admiten cambios/devoluciones.Medidas: 5.5 cm x 8 cm x 1.4 cmMarca: 3.5 cm / Tampografía	200		
		Cepillo plástico con espejo.Medidas: 1.8 cm x 6.8 cm diámetroMarca: 3 cm, de color fuxcia o rosado, con información y diseño suministrado por la Coordinación de Salud Pública, con logos institucionales	100		
		Estuche plástico tubular, con protector labial FPS 15 y protector solar en barra FPS 20. Registro Invima.Colores: Rosado.Medidas: 8.5 cm X 1.8 cm de diámetro.Área de marca: 1.5 cm.Técnica de marca: Tampografía, información y diseño suministrado por la Coordinación de Salud Pública, con logos institucionales	100		
		Kit de bioseguridad personal, que contenga gel antibacterial de 120 ml, jabon liquido antibacterial 120ml y estuche	150		

	Campaña de prevención del uso de pólvora	Luz LED, se puede prender en dos modos diferentes (luz intensa, luz intermitente), ideal para colocar en la cargadera de un morral. Practico para hacer deporte nocturno al aire libre. MATERIAL: Silicona. MEDIDAS: Diametro 3 x 8,9 cm. ÁREA IMPRESIÓN APROXIMADA: 1,5 x 1,5 cm. MARCA: Tampografia con tratamiento.	270		
PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Concejo de participación de niños, niñas y adolescentes	Camiseta tipo Polo.Confeccionada en 100% algodónde 200 gr.Cuellos y puños tejidos tono a tono ypechera con 3 botones.Técnica de marca: Bordado.	50		
	Talleres con familias con enfoque diferencial	Alcancias: Material en lata cilindrica GDE de 11 cm *29 cm con estiker que tenga el logo de la Alcaldia y un plan de ahorro al año.	800		
		Set con 5 resaltadores en tinta , colores surtidos, medidas 10 cm diametro Tecnica de marca tampografia, area de marca maximo 5 cm ancho por 1 cm alto contenga el logo de la Alcaldia y la frase	800		
	Campaña contra el trabajo infantil	Set de escritorio: medidas 8 Cm X 8 cm X 2 cm ,area de marca 3 centimetros , tecnica de marca tampografia contiene : cinta, tijera, cosedora y ganchos .Colores: Amarillo / Azul / Blanco / Morado / Naranja / Rojo / Verde, con estiker del logo de la alcaldía y la frase.	800		

	Promoción de hábitos de vida saludable	Set toallas comprimidas, estuche plástico con 10 unidades de toallas comprimidas en forma de pastillas expandibles con agua, material paño Kambrel 50 Gr medidas 2,5 X 2,6 cm . Toalla extendida 22.5 x 22.5 aproximadamente , rea impresión aproximada 1 x 6 cm , marca tampografia con tratamiento , con el logo de la alcaldia y la frase	450		
	Prevención del embarazo en adolescente	Manilla en silicona USB 8 GB, medida 23,5 cm x 2cm area de marca 1.8 centimetros tecnica de marca laser/ tampografia en silicona, diferentes colores con el logo de la alcaldia y la frase: " cero embarazos en la niñez y la adolescenica , ! Hoy y siempre!"	300		
	Prevención del suicidio	**Antiestres** : Desestresante en forma de bola de golf o tennis . MATERIAL: PU (Poliuretano). MEDIDAS: Diametro de 6,3 cm. ÁREA IMPRESIÓN APROXIMADA: 3 x 2 cm. MARCA: Tampografia para Antiestres 1 tinta.	450		
	Prevención del abuso sexual infantil	Sporty bag bolsa en cambrel para para colorear , incluye 4 mrcadores de tinta lavable.medidas 25 cm x29 cm , marca 15 cm / screen	800		
	Cierre de actividades red papás y mamás. Consejos de participación, mesa de infancia y adolescencia	Portaretratos, portabolígrafos y calendario (no incluye calendario ni bolígrafos). Medidas: 11 cm alto x 16 cm ancho. Técnica de marca: Tampografía. Área de marca: 5 cm, con el logo de la Alcaldia	500		
	Estimulación oportuna	KIT: 1 toalla : antialergica absorbente 100% 70 x 90 algodón y poliester 1 cobija 30 x 40 pulgadas,100% poliester , pañales etapa 1, pañitos.	20		

EDUCACIÓN	2 Ferias universitarias	Alquiler de carpa blanca para stand más mesa	60		
		Sonido de dos cabinas d 1000w, dos bajos de 1000w, 1 mixer, 1 pc mas operario durante 4 horas	1		
		Plegable informacion educación superior Dirección de educación A4: 21cm x 29,7cm. Diseño entregado por la Administración municipal. Papel Propalcote de 150 gramos.	4000		
		Lapicero Ecologico- colores azul y amarillo Boligrafo de carton con sistema de apertura retractil. Material: ABS + Carton reciclado. Medidas: 14 cms de largo. Area de Marcación: Tampografia Lapiceros 5,6 x 0,7 cms Diseño aportado por la Administración	1000		
		Memo Stick personalizados en Bond blanco 75 grs., impresión una o dos tintas. Cantidad de hojas por taco 100. Medidas: 7 cm X 7.5 cm / 10.2 cm X 7.5 cm.	1000		
	Evento cierre anual becas a la excelencia	Contratación de un (1) profesional con experiencia y formación requerida para realizar ponencia de dos horas segun tema entregado por la Administración	1		
		USB 16 GB- forma de llave- con tampografía institucional	70		
		Morral antirrobo Medidas: 26,5 x 16 x 42 cm material: Poliester 300D Morral antirrobo con candado Incluye carpa protectora que cubre el morral durante la lluvia Puerto USB Integrado para conectar batería powerbank Contiene cremalleras ocultas Puerto para conectar dispositivos reproductores de música y audífonos.	4		
		CUADERNO ARGOLLADO PASTA DURA GRANDE SOLID COLORS ROJO Y	4		

		GRIS - 7 MATERIAS HOJAS CUADRICULADAS Y RAYADAS Tamaño: 22 x 28,5 cms. 150 Hojas. Hojas Cuadriculadas. Argollado doble O de color. Terminados: Plastificado matte, Estampado metalizado.			
		TERMO METÁLICO MANTIENEN LAS BEBIDAS CALIENTES CAPACIDAD 500 ML EN ACERO INOXIDABLE -Termo en Acero inoxidable con tapa enrroscable. - Conserva la temperatura de sus bebidas. Boquilla con sistema push. - Capacidad: 500 ml. - Mantienen las bebidas calientes - MEDIDAS : Diámetro 6,8 cms x alto 20 cms - Material: Acero Inoxidable.	4		
		PARAGUAS SOMBRILLA AUTOMÁTICA Color: Negro Diámetro: Aprox. 123 cm Peso: Aprox. 492 g Paneles (varillas): 8 Fibra: Anti-fluido Función: Apertura y cierre automático Marco: A prueba de viento	4		
		Cartuchera Unicolor cartuchera básica en lona, funcional para llevar elementos de manera organizada y discreta Dimensiones: Alto 12 X Ancho 21 X Profundo 1 Capacidad: 0.25 lt. Peso: 41 gr. Tamaño: Material: Exterior: Poliester=100%	4		
		LAPICEROS MULTIHERRAMIENTA 5 EN 1 (NIVEL, DESTORNILLADOR, LAPICERO, REGLA Y STYLUS TOUCH SCREEN) BOLÍGRAFOS BALL POINT. --ESPECIFICACIONES-- Material: Plástico y aluminio	4		

		Peso: alrededor de 12.g Longitud: 15.3 cm Cantidad: 1 bolígrafo. Color: negro/gris			
		LAPIZ CORRECTOR MINI 3.5 ML	4		
		Resaltador Líquido Doblepunta x5 GP 264	4		
		Notas Adhesivas Banderitas 8 Colores - Señales de papel no permanentes - Divertidas combinaciones de colores - Ideal para recordatorios y mensajes - Paquete por 8 colores - Cantidad : 25 Hojas	4		
		PORTAMINAS 0.7 TRI CLICK + MINAS	4		
		BORRADOR MIGA DE PAN NEGRO	4		
		Porta comida Tipo plegable Material: Silicona Capacidad en volumen: 650 mL Largo x Ancho x Altura: 21.5 cm x 15.2 cm x 7.5 cm Diámetro: 21.5 cm Es apto para microondas: Sí Con tapa: Sí	4		
	Educación Superior-RETMUN	AGENDA ECOLÓGICA 50 hojas Raya Elaborada con cartón reciclado, notas pos-it, incluye esfero Ecológico de 14 cm de largo. Alto: 14.5 cms Ancho: 9.5 cms Material: Cartón Reciclado Tipo De Impresión: Impresión en Tinta Plástica Área De Impresión: (80 x 12 mm) (40 x 50 mm)	170		
		TAPABOCAS TELA con diseño sublimado (Diseño entregado por la administración municipal)	170		
		Alcohol antiseptico 10 ml, presentado en tubo plástico con tapa rosca tipo spray; Producto de uso personal,Diámetro 1,5 x	170		

		Largo 14 cm. tampografía con logo suministrado por la administración municipal a dos tintas.			
		Bolsa en cambrel termo selladas. Color azul Material: cámbrel 80 gramos. Medidas: 37,5 X 40 cm. Fuelle: 6 cm. Marcacion en tampografía a una tinta, diseño suministrado por la administración	170		
		Tipo: Pendon Banner Medidas: 100x200 centimetros Materiales: Lona Banner 13 Onzas Impresión a 1440dpi Full resolución Mas porta Pendon Araña	1		
		Backing Modular tamaño (200X200cms) structura compuesta por arañas en fibra de vidrio. - Refuerzo en las cuatro partes laterales en aluminio para evitar que se doble la impresión. - Materiales de impresión. Banner. - Incluye bolso para transportar el backing - Diseño suministrado por la administración	1		
		Trofeos elaborados en Acrílico, Grabado en Láser. Tamaño Altura 15cm * Ancho 10cm 1 Capa - Doble Base Base negra con insignia metalica que contenga la leyenda: Mejor Delegado Retmun 2021 Comision: x. Espesor Acrílico 3mm	5		
		medallas de 5cm en acrilico transparente de 3mm con cinta de color azul, con la inscripcion: Delegado Destacado	5		
		Pines- Tamaño 1.5cm x 1.5cm Viene atras con una punta con un broche para clavar a la ropa y asi mantenerlo fijo Material Metal Diseño sumonistrado por la administración	40		

		Panelista con conocimiento y experiencia en el tema, elegido por la administracion municipal	3		
		Bandera de diferentes naciones (indicadas por la administración) 4 x 6 pulgadas * bandera de las naciones 4 x 6 pulgada * montado en un tubo de plástico 10 pulgada + base * hecho de poliéster y impreso en colores brillantes * cosido en los bordes	150		
		Decoración del lugar donde se realizará el evento con arreglos florales.	1		
		camisetas sublimadas con diseño dado por la administracion en polyester para grupo formadores diferentes tallas	20		
		Estación de café e hidratación permanente para los participantes con pasabocas (galletas, barras de granola, mini croissant) suministro de café,crema, aromática, agua. 1 persona para la atención	1		
	Bienestar Docente: Foro Educativo Municipal	Mug viajero doble pared con recubrimiento interior plástico, que permite la conservación de la temperatura de acuerdo al ambiente. Con agarradera y tapa corrediza para fácil transporte. Capacidad: 450 ml / 15 Oz. MATERIAL: Acero inoxidable. Interior con revestimiento plástico. MEDIDAS: Tapa: 8 cm de Diámetro. Mug: Base de 6 cm de Diámetro x 17,5 cm de alto. Marca con laser, logo suministrado por la administración municipal.	200		
		Bolígrafo plástico con resaltador de tinta, Medidas: 15 cm Marca: 4.5 cm / Tampografía- tampografía con logo entregado por la administración municipal.	200		

		Contratación de dos (2) profesionales con experiencia y formación requerida para realizar ponencia de dos horas cada una sdegun tema entregado por la Administración municipal para el desarrollo del foro Educativo (ponencias de 2 horas cada una)	2		
		Decoración del lugar donde se realizará el evento con arreglos florales.	1		
		Estación de café e hidratación permanente para los participantes con pasabocas (galletas, barras de granola, mini croissant) suministro de café,crema, aromática, agua. 1 persona para la atención	1		
		TAPABOCAS TELA con diseño sublimado (Diseño entregado por la administración municipal)	200		
		alcohol antiseptico, presentado en tubo plástico con tapa rosca tipo spray; aroma cítrico x 10ml. Con registro Invima. Producto de uso personal,Diámetro 1,5 x Largo 14 cm. tampografía con logo suministrado por la administración municipal a dos tintas. 60 ml	300		
	Bienestar Docente: Actividades de Bienestar Docente	Actividad pedagógica a hosteria con alimentación completa por persona (desayuno, almuerzo y refrigerio) para docentes.	100		
		transporte ida y regreso al lugar de encuentro (Desde y hasta El Retiro)	1		
		Cobija manta viajera, termica MEDIDAS: 125 x 160 cm.	135		
		USB 32 GB	135		
		Bolsa en cambrel termo selladas. Color azul Con agarraderas - Medidas: 33 cm X 47 cm X 20 cm base. Marcacion en tampografía a una tinta, diseño suministrado por la administración. Colores amarillo y azul.	135		

		Alcohol antiseptico 10 ml, presentado en tubo plástico con tapa rosca tipo spray; Producto de uso personal,Diámetro 1,5 x Largo 14 cm. tampografía con logo suministrado por la administración municipal a dos tintas.	135		
	Bienestar al Docente: Premios Darío Restrepo Fernández, reconocimiento a la labor docente	Cuaderno tipo agenda Tapa: Dura. Encuadernado lateral. • Cantidad de hojas: 120 hojas rayadas • Sobre interno en contra tapa, separador de tela y cierre elástico. • Ideal para: eventos, kit de nuevos ingresos • Material: Eco cuero Medidas: 21 x 15 cm- Elastico para cierre-Puntas redondeadas Tecnología de decoración: Tampografía-Diseño entregado por la Administración municipal	100		
		Medallas conmemorativas - medalla especial con baño de oro y estuche en pana (medalla en bronce calibre 1,6 baño en oro de 24 k, fotograbada por una cara con imagen, cinta de color y caja en pana. Segun diseño entregado por la administración municipal.	4		
		Placas conmemorativas mencion de honor en madera y lámina de acero, fotograbada de 18x23. Según diseño entregado por la administración municipal.	2		
		cheques simbólicos cheques gigantes en cartón impresos según diseño entregado por la administración municipal (primer y segundo puesto)	2		
		Acompañamiento musical para recepción y atención a galardonados durante una hora	1		
	programas equipo psicosocial	Cartilla papel bond blanco tamaño 14 x21.5 cm (media carta) 60 gramos caratula mate (propalmate) 115 gramos plastificasdo mate, terminado scosido al	860		

		caballete (grama al lomo) impresion caratula a color y hojas a dos tintas (blanco y negro) 15 páginas internas.			
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA					
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA IVA INCLUIDO					

Proponente:
Nit:
Representante legal, nombre:
Firma:
Cedula:

Anexo 5

Experiencia del proponente.

objeto	Numero de contrato	Numero de consecutivo en el RUP	Nombre del Contratista	Fecha de inicio	Plazo del contrato.	Valor del contrato expresado en pesos (incluido adiciones)	Valor del contrato expresado en SMMLV (incluido adiciones)	Porcentaje de participación

Anexo 6.

Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.

Por medio de la presente certifico que ni el suscrito ni "[NOMBRE DE LA ENTIDAD PROPONENTE]", entidad que represento, se hallan incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con El Municipio de El Retiro Antioquia.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

De igual forma declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (2) años.

Dado en el Municipio de [Insertar Información], a los ___ días del mes de _____ de 2021.

Firma del representante legal del proponente.

Nombre.

Cedula.